

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL.

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “La Participación ciudadana a través del proceso de Rendición de Cuenta y su aplicación en la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 – 2016”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
título de Administradora Pública.

AUTOR (a): Karina Lisseth Guerrero Cucás

TUTOR (a): Msc Javier Villarreal.

TULCÁN - ECUADOR

2018

## CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Karina Lisseth Guerrero Cucás con el número de cédula 0401635396 ha elaborado el trabajo de titulación: “La Participación ciudadana a través del proceso de Rendición de Cuenta y su aplicación en la competencia del Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 – 2016 ”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f .....

Msc. Javier Villarreal

Tutor

.....

Msc. Diego Montenegro

Lector

Tulcán, 03 diciembre de 2018

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública de la Facultad de Comercio Internacional Integración y Economía Empresarial.

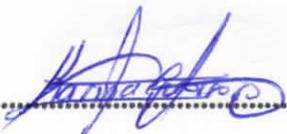
Yo, Karina Lisseth Guerrero Cucás con cédula de identidad número 0401635396 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.   
**Karina Guerrero Cucás**

Tulcán, 03 diciembre del 2018

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Karina Guerrero Cucás declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “ La Participación ciudadana a través del proceso de Rendición de Cuenta y su aplicación en la competencia del Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 – 2016” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f. 

**Karina Lisseth Guerrero Cucás**

Tulcán, 03 diciembre de 2018

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento a Dios por rodearme de excelentes personas por la vida de mis padres, y a mi familia por su apoyo incondicional, profesores y compañeros por las experiencias compartidas, y a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

La vez agradezco a la Msc Javier Villarreal, quien me oriento en el desarrollo de este proyecto que sella mi trabajo, entrega y voluntad; deseo dejar constancia de mis sinceros sentimientos de gratitud y amistad.

Karina Lisseth Guerrero Cucás

## **DEDICATORIA**

Con mucho cariño para mis padres Miguel Guerrero y Rubi Cucás que son mi fortaleza y mi razón de ser, para mis hermanos, mis Sobrinos y a Gabriel Trejo que son parte fundamental en esta etapa de mi vida.

Karina Lisseth Guerrero Cucás

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO .....	2
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN .....	11
ABSTRACT .....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
I. PROBLEMA .....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	18
1.4.1. Objetivo General .....	18
1.4.2. Objetivos Específicos .....	18
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	18
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS / Revisión de la literatura .....	18
2.2. MARCO TEÓRICO .....	21
2.2.1. La Participación Ciudadana.....	21
2.2.3. Proceso de Rendición de Cuentas.....	25
2.2.3. Las Competencias de Desarrollo Productivo de los GAD's Provinciales:.....	34
2.3. MARCO LEGAL .....	40
III. METODOLOGÍA.....	44
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	44

3.1.1. Investigación cualitativa .....	44
3.1.. Tipo de Investigación .....	44
3.1.2. Investigación Bibliográfica:.....	45
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER .....	<b>46</b>
3.3. DEFINICION Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	<b>46</b>
3.3.1. Variable Dependiente .....	46
3.3.2. Variable independiente .....	46
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....	<b>50</b>
3.3.1. Analítico .....	50
3.3.2. Análisis descriptivo .....	50
IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	<b>53</b>
4.1. RESULTADOS .....	53
4.2. DISCUSIÓN .....	<b>72</b>
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	<b>75</b>
5.1. CONCLUSIONES .....	75
5.2. RECOMENDACIONES.....	76
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	<b>77</b>
VII. ANEXOS.....	<b>79</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Formato de Mapeo de Actores.....	29
Tabla 2: Formato matriz de levantamiento de consulta ciudadana.....	30
Tabla 3: Contenidos que regulan el proceso de Rendición de Cuentas en la LOPC y LOCPCCS.....	41
Tabla 4: Ficha Técnica.....	52
Tabla 5: Asociaciones participantes en proyectos de inversión del GAD Provincial.....	54
Tabla 6: Asociaciones relacionadas a las cadenas productivas .....	55
Tabla 7: Proyectos de fomento productivo años 2014.....	56
Tabla 8: Proyectos de fomento productivo años 2015.....	57
Tabla 9: Numero de asociaciones participes por año del sector productivo.....	59
Tabla 10: Cuadro comparativo de las diferentes fuentes de información investigada y punto claves de la investigación. ....	66
Tabla 11: Proyectos año 2015.....	69

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Elementos que intervienen en la rendición de cuentas Ecuador :.....	26
Gráfico 2: Elementos de Rendición de Cuentas en Colombia.....	27
Gráfico 3 Flujograma Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por parte de la ciudadanía .....	30
Gráfico 4 Flujograma fase 2: elaboración de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.....	32
Gráfico 5: flujograma 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.....	33
Gráfico 6: Demostración de las asaciones participes por año.....	55

## RESUMEN

La presente investigación analiza la relación entre la Participación Ciudadana a través del Proceso de Rendición de Cuentas y las competencias de desarrollo productivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial del Carchi, para ello se tomo en cuenta las asociaciones que participaron en proyectos de inversión de desarrollo productivo del GAD en los años 2014, 2015, 2016; los resultados obtenido mediante la aplicación de las entrevistas a los directivos del departamento de Fomento Productivo del GAD Provincial del Carchi y a los representantes o miembros de las asociaciones de las diferentes cadenas productivas de lácteos, papa, frejol, cárnico, café y frutales; se analizó el proceso de rendición de cuentas, la efectividad de la participación de las asociaciones, la metodología de planificación usada por el GAD provincial para la elaboración de planes programas y proyectos, obteniendo como resultado, que las asociaciones no participan activamente, ya que únicamente con la asesoría de los técnicos del GAD, ponen en marcha los proyectos que la prefectura presenta, dando como resultando que la mayoría queden en abandono, por no estar planificados y/o diseñados, para solventar las necesidades de las asociaciones, cabe destacar que existe una barrera dentro de las estas, que impide que la ciudadanía tenga la iniciativa de realizar los tramites para estar legalmente constituidas, es por ello que se concluyó que el GAD debería asesorar en temas legales, y que las propuestas de los proyectos se realicen con la participación de los actores sociales.

**Palabras claves:** Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Desarrollo Productivo

## **ABSTRACT**

This research analyzes the relationship between citizen participation through the accountability process and the productive development competences of the “Gobierno Autonomo Descentralizado in Carchi Province” (GAD). For this purpose, the associations that participated in the projects were taken into account. GAD Productive Development investment in the years 2014, 2015, 2016. The results obtained through the application of the interviews to the executives of the Productive Development Department in GAD in Carchi province and to the representatives or members of the associations of the different productive chains of dairy products, potatoes, beans, meat, coffee and fruit trees. The accountability process was analyzed, the effectiveness of the participation of the associations. The planning methodology used by GAD for the elaboration of plans, programs and projects, obtaining as a result, that the associations do not participate actively. Since only with the advice of the GAD technicians, they start up the projects that the prefecture presents, resulting in the majority being abandoned, because they are not planned and designed to face the needs of the associations. A barrier within these, which prevents the citizenship from having the initiative to carry out the procedures to be legally constituted, that is why it was concluded that the GAD should advise on legal issues, and that the proposals of the projects be carried out with the participation of the social actors.

**Keywords:** Citizen Participation, Accountability, Productive Development.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo investigativo se basa en el análisis de la participación ciudadana como derecho fundamental de la sociedad, garantizado en la constitución del Ecuador aprobada en año 2008, mediante el proceso de rendición de cuentas dentro de las competencias de transparencia en el fomento productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, impulsando al desarrollo competitivo de las asociaciones de la provincial del Carchi.

Se realizó una investigación secundaria con la finalidad de fundamentar teórica de las variables en estudio, donde conceptualiza la participación ciudadana, la metodología del proceso de rendición de cuentas, y el fomento del sector productivo del Carchi, dentro de las asociaciones que han sido parte de los proyectos impulsados por el GAD Provincial del Carchi.

Se analizó de los informes de rendición de cuentas de los años 2014, 2015 y 2016, para terminar como estos procesos fortalecen las competencias de fomento productivo del Carchi, mediante la información recaudada de las asociaciones que participaron, así como también como se vinculó a las decisiones tomadas por el GAD provincial, para el desarrollo de estas competencias.

Además, se identifica los programas y proyectos que se ejecutaron dentro de este periodo y las experiencias opiniones y sugerencias de cambios o mejoras que las asociaciones y el GAD provincial del Carchi, deben realizar para mejorar este proceso participativo.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La constitución de la República del Ecuador contempla derechos y políticas, uno de ellos es el derecho de participación ciudadana como un instrumento que permite la transparencia en el ejercicio del poder público y la administración del Estado, de esta manera los ciudadanos obtienen información de las actividades que realizan los gobiernos, por medio del mecanismo de rendición de cuentas.

La Constitución vigente a partir del 20 de octubre de 2008, contempla la clasificación de una serie de derechos, como los llamados derechos del buen vivir y los de participación, que garantizan el ejercicio de la participación democrática en relación a la administración de la cosa pública, el control social y la rendición de cuentas a la que están sujetas todas las entidades estatales.

La rendición de cuentas se fundamenta como un mecanismo de evaluación de la sociedad a las actividades que realiza las organizaciones del estado, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social divulgada el 22 de septiembre del 2009, modificada el 2014 en el artículo 9 párrafo segundo, donde se establece que:

“La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada” (CPCCS, 2014)

Es por esta razón, la importancia que cumple del rol del derecho de participación ciudadana a través del mecanismo de rendición de cuenta, es innegable la necesidad de que el país cuente con una ley acorde a las exigencias y escenario ecuatoriano actual, de tal manera la ley del consejo de participación y ciudadana y control social, estipula que las entidades y organismos del estado entre ellos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, realicen informes periódicos de las actividades que realizan durante el año fiscal.

La participación ciudadana mediante el mecanismo de rendición de cuentas permite a las instituciones públicas, la recolectar información de primera mano sobre las necesidades de la población, permitiendo de esta manera la toma de decisiones en busca de la solución de problemas, lo que permite generar programas, planes o proyectos que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental de su zona de influencia; es importante destacar que la participación ciudadana dentro de sector productivo tiene un papel fundamental como impulsador de la economía local, por lo que es necesario contemplar, cuáles son las fortalezas y capacidades de las personas y un diagnóstico que determine la situación local que conlleve generar políticas públicas acorde a las necesidades locales.

En el GAD Provincial del Carchi, existe una Dirección de Desarrollo Económico Local, que promueve y apoya las actividades agropecuarias y productivas, impulsadas por pequeños y medianos agricultores, ganaderos, transportistas, comerciantes, turismo, artesanos, asociaciones, empresarios, micro-empresarios, emprendedores, jóvenes, personas vulnerables, a través del diseño, gestión de planes, programas y proyectos que reactiven y potencien el desarrollo económico territorial, propiciando el crecimiento sostenible y sustentable de la productividad y competitividad de la provincia del Carchi.

La Dirección de desarrollo económico local del GAD, Brinda capacitación, asesoramiento técnico, crédito mediante la conformación de cajas de ahorro comunitarias, construcción, remodelación y adecuación de infraestructura productiva, apoyo a iniciativas de emprendimiento e innovación, y la generación de políticas públicas con el objeto de mejorar el nivel de vida de los carchenses, mediante el incremento de ingresos y generación de empleo, garantizando el desarrollo sustentable de las presentes y futuras generaciones (Carchi, 2016).

Es importante definir si genera o no impacto el mecanismo de rendición de cuentas mediante la participación ciudadana, para generar alternativas de desarrollo productivo e impulsar proyectos en beneficio de todos los ciudadanos, y para el cambio de la matriz productiva de la provincia.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera la Participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuentas afecta en la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El tema de investigación radica en su transversalidad, al ser parte de la vida diaria de funcionarios públicos como de los ciudadanos, enfrentan los cambios estructurales en los que se reconoce la libertad a la información, como también en la constitución vigente de la republica garantiza la participación ciudadana para obtener la transparente, eficiente, eficaz, equitativa, administración y manejos de recursos, reparando la confianza de la ciudadanía en las entidades públicas.

Es por ello que el director del instituto latinoamericano de investigación social, Hans Ulrich (2004) manifiesta:

En una democracia, el ciudadano debe recibir, toda la información sobre la política del Estado y de los demás entes públicos, sin dejar a un lado la obligación de informar permanentemente al público en general sobre sus actividades y sus planes, ya que solo un ciudadano bien informado tiene la capacidad para participar activamente, con criterios basados en conocimientos sobre los asuntos públicos.

El proceso de rendición de cuentas intenta fortalecer el control del manejo de recursos del estado, por parte de los actores que tienen el poder de administrar, tomar decisiones que incentivan al desarrollo del Estado, evitando la corrupción, y generando un Estado participativo que satisfaga las necesidades reales del ciudadano.

Es importante que las instituciones públicas transparentes sus actividades y manejo de los recursos público, otorgando a las personas la información necesaria y pertinente, que ayude al fortalecimiento el derecho a la participación ciudadana.

La participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuentas ha generado un medio de recolección de información de primera mano, puesto que, el acceso público a información en poder del Estado brinda la posibilidad a los ciudadanos para que puedan entender mejor el papel del Estado y las decisiones que se hacen en su nombre. Una

ciudadanía informada podrá exigir responsabilidad a sus gobiernos por sus políticas y elegir sus dirigentes con mayor efectividad.

De igual manera es importante resaltar lo que el COOTAD estipula como funciones en su artículo 41 inciso f, de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; de esta manera es como la ley otorga competencias que los GAD provinciales deben desarrollar dentro del manejo y administración de fondos públicos,

Es por ello que su importancia radica en la ejecución de estas funciones basadas en la necesidad de la provincia, para la recolección de la información a través de la participación ciudadana dentro de los diferentes mecanismos como son rendición de cuentas, asambleas ciudadanas, consejos consultivos, audiencias públicas, cabildos populares entre otros, y por medio de esto, la planificación de proyectos y acciones a implementarse sean continuas y a largo plazo.

El seguimiento a cada una de las solicitudes, opiniones, punto de vista, presentados por la ciudadanía, por medio de los mecanismos de participación ciudadana es importante ya que la ciudadanía está siendo parte del Estado, y el Estado parte de la ciudadanía, de esta manera los programas, proyectos, políticas que los GAD elaboren están enfocadas al desarrollo de la provincia de los sectores prioritarios y el fomento de productividad de la provincia.

Uno de los mecanismos que ayuda a la difusión de la información es la rendición de cuentas mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar la Participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuenta y su impacto en la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 – 2016

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Analizar el enfoque teórico de los procesos de rendición de cuentas y el desarrollo de las competencias productivas del GAD provincial del Carchi.
- Analizar los procesos de rendición de cuentas llevados a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial del Carchi en el periodo 2014 – 2016.
- Identificar los programas y proyectos relacionados al desarrollo productivo, de la provincia como fruto de los procesos de participación a través de la rendición de cuentas.
- Relacionar la participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuentas dentro del desarrollo productivo de la provincia.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

¿Que son los procesos de rendición de cuentas y las competencias del desarrollo productivo de los GAD provincial del Carchi?

¿Cuáles son los programas y proyectos relacionados con el desarrollo sector productivo de la provincia del Carchi, como fruto de la rendición de cuentas?

¿Cuál es la relación que tiene la participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuentas dentro del desarrollo productivo de la provincia?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS / Revisión de la literatura**

En el Plan nacional de desarrollo vigente en 2013-2018 de México, define a la Gobernabilidad democrática, como:

“la aplicación de un esquema puramente reactivo para gestionar los reclamos, demandas y conflictos inherentes a la convivencia social inhibe la posibilidad de articular los intereses diversos de la sociedad y, por ende, de construir los acuerdos indispensables para generar las condiciones de gobernabilidad democrática del nuestro país .

Por ello, es imperativo diseñar una estrategia basada en la participación y el diálogo de la ciudadanía con la autoridad, para construir acuerdos que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática con el diálogo, la inclusión, el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y la convivencia, se construye una plataforma adecuada para el desarrollo humano y económico de las familias” (Plan nacional de desarrollo, 2018).

Las investigaciones acerca de la participación ciudadana mediante el proceso de rendición de cuentas, se generan diferentes enfoques que permiten tener conocimiento y definir cuál es el impacto que la participación genera dentro del desarrollo productivo de una región.

Dentro de la investigación realizada por Mauro Alberto Sánchez Hernández sobre la “El órgano de fiscalización superior y el instituto estatal de transparencia y acceso a la información pública, elementos inherentes de la democracia, para el combate a la corrupción en el sector gubernamental” (caso Oaxaca)” en el año 2007 llega a la conclusión de “que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales de cualquier gobierno democrático. Se ha puntualizado que constituyen mecanismos de gobernanza, haciendo posibles condiciones de participación y proximidad ciudadana en los procesos gubernamentales, abriendo nuevos canales de comunicación entre el Estado y diversos actores sociales. (Hernández, 2011)

De acuerdo a lo que manifiesta el autor de esta tesis doctoral el proceso de rendición de cuentas permite tener una conexión directa entre el estado y la sociedad mediante la participación ciudadana, donde generan ideas, opiniones, críticas a las acciones del Estado, y el estado puede obtener información acerca de las necesidades de la población objetivo, y proponer alternativas de desarrollo productivo- económico para el sector.

Mediante la aprobación de la Constitución, en el año 2008, “La participación de la ciudadanía es la expresión máxima de la soberanía del pueblo (Constitución del Ecuador, 2008), tal es el caso de la presencia de organizaciones y movimientos sociales en América Latina que han jugado un papel importante en las luchas populares, la participación a

través de movimientos como los “Sin Tierra” en Brasil, “Los Cocaleros” y las movilizaciones en Bolivia, contra la privatización del agua, el movimiento indígena en Ecuador (Zibechi, 2003, 2013; Zicardi, 2000, 2008), son ejemplos, de la fortaleza que adquiere el pueblo cuando lucha por sus derechos. Luchas importantes que expresan formas de movilizarse y gestionar su vida desde abajo (Zibechi, 2013).

Por lo expuesto anteriormente las asociaciones, grupos, movilizaciones creadas en defensa de los ciudadanos asume un papel esencial en un Estado democrático ya que el poder lo tiene el pueblo, es por ello necesario implementar un proceso de abajo-arriba, con el objeto de buscar la participación de la población local desde el inicio mismo del proceso de planificación del estado, tomando en cuenta sus propuestas y necesidades reales.

En el libro de participación ciudadana de Verónica Cañas 2011 donde realiza una comparación de la constitución del año 1998 y del año 2008 afirma que dentro de la constitución del 2008 incluye de forma explícita a la participación directa del pueblo en la definición de soberanía popular, y la constitución de 1998 señala a la soberanía popular a través de los órganos de poder público y los medios democráticos previstos en el Art. 61 en esta constitución. Es por ello que se visualiza una transformación sustantiva del régimen democrático en la medida en que se establece una paridad entre las autoridades de gobierno y las instituciones de democracia directa y participativa.

La nueva constitución reconoce el derecho de las y los ciudadanos de intervenir en espacios y asuntos tradicionalmente reservado a los poderes políticos y partidos. No solo aumentó el espectro de mecanismos de democracia directa, si no también redujo los requisitos necesarios para activarlos y así, hacerlos más aplicables para la ciudadanía. Estos son: la consulta popular, la iniciativa popular normativa (posibilidad de presentar proyectos legales), el referéndum y la iniciativa popular de reformas constitucionales y constituyentes y la revocatoria de mandato.

En la investigación realizada sobre un “Estudio prospectivo del sector de Logística y Transporte para el cambio de la matriz productiva de la Provincia del Carchi”, en el año 2015 por el Ing. Edwin Jonathan Mora manifiesta que: “La matriz productiva del Carchi, se enfoca mayormente al sector agrícola con producción baja y productos no representativos a nivel internacional, no se encuentra diversificación en emprendimientos

industriales importantes a excepción del sector lácteo que está enfocado al mercado nacional” (Jonathan, 2016).

De la misma manera señala que “los planes de acción de los gobiernos autónomos descentralizados de la Provincia, no se encuentran tendencias que busquen la industrialización de productos locales o que se piense importar materias primas para generar industria carchense, por lo que se determina que la matriz productiva de la provincia seguirá ceñida a la producción agrícola y quizás agroindustrial. Por otro lado, afirma que: “El cantón Tulcán por su condición política de frontera con el vecino país de Colombia presenta una matriz productiva enfocada al comercio binacional al por mayor y menor de productos de primera necesidad.

Analizando el párrafo anterior el desarrollo productivo dentro de la provincia del Carchi, necesita apoyo técnico, económico, capacitaciones, que ayuden al fortalecimiento de este sector, existe diversidad de recursos naturales que se debería explotar, y llegar al cambio de la matriz productiva de la provincia.

Es importante tener en conocimiento este tipo de investigaciones para poder tener una base de estudio del cual podemos tomar referencia dentro de la presente investigación.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. La Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es un proceso de aprendizaje y desarrollo personal y colectivo. Busca transformar las relaciones, las respuestas, las acciones, etc. dando espacio y voz a todas las personas para que ejerzan su responsabilidad y capacidad de influencia en la generación de valor público. (Vasco, 2013)

En el libro de Participación ciudadana para una Administración deliberativa de Joan Subirats, Daniel Innerarity, José Tudela, Gayán, Celaya, Pindado y López (2009). En la sección la participación ciudadana, la vida de las ciudades escrita por Fernando Pindado. Hace referencia a cuatro tipos de políticas de participación:

- “La “no hace falta” ya que la gente ya participó en las urnas y ahora se trata de mantenerse en el poder hasta las siguientes convocatorias electorales. Por lo tanto “no me la compliquéis la vida, ni me revolucionéis el gallinero”.
- La corporativa, basada únicamente en asociaciones, especialmente vecinas y en otro tipo de organizaciones. Se diseñan canales y órganos cuyo protagonista se permite únicamente a las asociaciones, a partir de la ilusa y falsa idea que son “representativas” de la ciudadanía.
- La pseudoradical, basada en la sacralización de la asamblea, la vinculación de los procesos de debate, la creación de estructuras paralelas, supuestamente democráticas pero que se han sometido a ningún tipo de elección u que carecen de mínimo control popular exigible en democracia.
- La de calidad democrática, incipiente, poco desarrollada que, sobre todo desde los municipios, pretende armonizar una arquitectura institucional útil y eficaz con el desarrollo de canales, espacios y procesos de debate e implicación ciudadana de los asuntos políticos, favoreciendo a la iniciativa ciudadana. (Joan Subirats, 2009. Pag. 222)”.

De los cuatro tipos de políticas de participación las tres primeras son las más comunes en países latinoamericanos como Ecuador y desde hace poco tiempo con la vigente constitución del 2008 se está implementando estrategias para aplicar la cuarta que es la calidad democrática donde el gobierno central y seccionales incentivan a las asociaciones, organizaciones sociales, y ciudadanía a ser parte activa mediante la comunicación directa en espacios, debates donde puedan sugerir y evaluar las acciones del estado y de las autoridades.

Dentro de la participación ciudadana, los procesos de rendición de cuentas son mecanismos que ayudan a las entidades públicas a tener una relación directa con la ciudadanía para lo cual investigaciones realizadas por Colciencias, como Entidad rectora del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, de Colombia, denominada estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas abordando cuatro aspectos principales:

- Información: Mejorar la información entregada a la ciudadanía a través de distintos medios, consolidando procesos de generación de información de calidad y en lenguaje claro.

- Diálogo: Generar espacios de diálogo en doble vía con la ciudadanía, a través de la cuales se invita a la comunidad y grupos de interés a participar de manera concertada en la toma de decisiones para la consolidación del SNCTeI.
- Incentivos: Incentivar y reforzar en la Comunidad Colciencias, la importancia e interiorización de la rendición de cuentas permanente de resultados, avances y actividades de interés para la ciudadanía en general y los diferentes grupos de interés.
- Evaluación: Realizar un análisis sistemático frente a la gestión y los resultados obtenidos en la rendición de cuentas, ejercicios de participación ciudadana y control social, con el propósito de mejorar continuamente la calidad de la información suministrada y las estrategias institucionales implementadas. (Colciencia, 2011)

Mediante estos aspectos podemos analizar la importancia que la rendición de cuentas y la participación ciudadana tienen dentro la administración de los recursos públicos por medio de la información y dialogo con la ciudadanía de doble vía, que invita a las comunidades y grupos de interés a ser parte del gobierno, aportar con sus ideas generando solución a los problemas, para despues poder evaluar la gestión y los resultado obtenido, en mejora de la calidad de vida y desarrollo productivo y económico del país.

En el libro presentado por la Secretaria de Planificación define a la participación como “El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, afirma que “la participación ciudadana constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República” (PND, 2011)

Es de allí donde nace la obligación de las instituciones publicas al momento de realizar su planificación, basado en la recolección de información mediante los mecanismo de participación ciudadana, de esta manera la población tendrá una relación más comprometida con el gobierno y viceversa, es así como los programas, proyectos y políticas publicas estarán basadas en las necesidades prioritarias de los ciudadanos, por lo cual se generara estrategias que nos lleven a obtener los objetivos del proyecto.

## **Principios de la Participación**

Los principios de participación constituyen las bases de la ley orgánica de participación ciudadana, que tiene como objeto, fomentar en el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y la organización colectiva autónoma, y bases de la democracia participativa.

Verónica Cañas en su libro Participación ciudadana y control social 2011 afirma que los principios son Autonomía, deliberación política, corresponsabilidad, información u transparencia (Cañas, 2011, pag, 42).

- Autonomía.- Participación en asuntos de interés con la libertad de no pertenecer a una ideología política y con autodeterminación de la ciudadanía.
- Deliberación pública.- Intercambio de opiniones, argumentos por medio del dialogo para resolver conflictos entre la sociedad y el estado.
- Corresponsabilidad.- Compromiso ético asumido por las instituciones, la ciudadanía y el estado de manera compartida en la gestión pública es decir todos los involucrados son responsables del manejo de los bienes públicos.
- Información y transparencia. - Derecho al libre acceso a la ciudadanía de la información pública.

## **Mecanismos de Participación en la Gestión Pública**

Audiencias pública. - Las audiencias públicas son regulada de la Ley de Participación en los artículos 73 hasta 75 y corresponde a instancias presente en todos los niveles de gobierno, que pueden ser convocadas por iniciativa de la autoridad responsables o la ciudadanía en general y tiene el fin de atender pronunciamiento o peticiones ciudadanos.

Cabildo populares. - El cabildo popular son una instancia de participación cantón para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

Silla vacía. - Los gobiernos autónomos descentralizados que deberán realizar las sesiones pública donde exista una silla vacía que ocupará un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y la toma decisiones.

Consejo Consultivo. - La ley de participación ciudadana en el artículo 80 menciona que los consejos son mecanismos de asesoramiento compuesto por la ciudadanía y por organizaciones civiles. Las autoridades y las estancias mixtas paritarias pueden convocar en cualquier momento a los procesos que tienen únicamente una función consultiva.

Asambleas Ciudadanas Locales . – Son espacios para la organización de personas, que se establecen con base en intereses comunes y que tienen como objetivo denotar con las autoridades y los gobiernos para obtener atención a sus necesidades asegurar el buen gobierno.

Por medio de estos mecanismos de participación las autoridades y las instituciones públicas pueden formar el interés.

### **2.2.3. Proceso de Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas es un mecanismo fundamental en la democracia el cual se inauguró en la República Romana que se extiende a las democracias modernas el fin de la rendición de cuentas es que los gobernantes le expliquen a sus mandantes que hacen cómo lo hacen en los resultados que se van obteniendo de la gestión que ellos encomendaba. (Cañas, 2011)

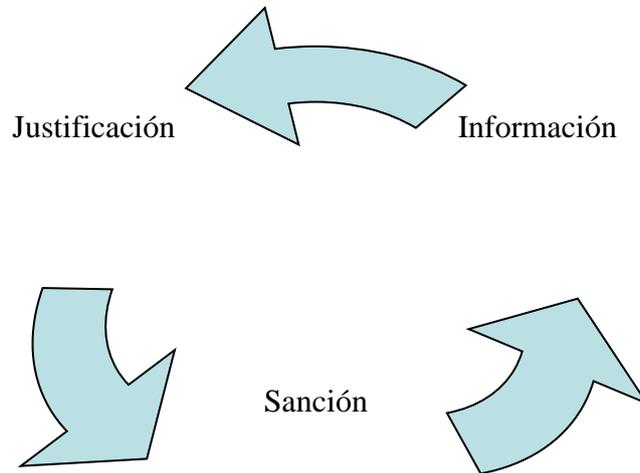
La rendición de cuentas de los estados se estructura a través de mecanismos de control que han variado históricamente en todos los estados inicialmente si usaron mecanismos de control parlamentario y procedimentales para la rendición de cuentas de Estados y el voto como única forma de control de la ciudadanía el estado

Medida que pasa el tiempo se ha generada nuevas formas de participación como lo son: los controles parlamentarios las auditorías financieras y fiscalizaciones de entidades autónomas constituyen mecanismos de control horizontal; los mecanismos de participación y control social en cambio constituyen mecanismos de control vertical porque lo ejerce los ciudadanos hacia el gobierno (Bastidas, 2010).

El artículo 100 de la Constitución corresponden a fortalecer la democracia con mecanismos de transparencia rendición de cuentas y control Social, a través de la rendición vertical de

cuentas ejercida por la ciudadanía. así que este mecanismo permite la ciudadanía estar informado de los actos de sus gobernantes tanto para ejercer control como para en un momento dado si fuera el caso solicitar la revocatoria del mandato.

**Gráfico 1 Elementos que intervienen en la rendición de cuentas Ecuador :**



**Elaborado por:**

**Fuente:** Anticorrupción CITCC,2008

**Información.** - El libre acceso a la información como un elemento vital para la rendición de cuentas, tanto el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios reconocidos y establecidos en el marco legal. Si se carece de información para conocer y evaluar elementos básicos como la utilización de recursos y la toma de decisiones, se carecerá también de toda evidencia para inculpar y exigir justicia en casos de corrupción.

**Justificación.** - El segundo elemento, engloba el derecho a recibir una explicación y el deber de justificar el ejercicio de poder. Debe explicarse de qué manera se contribuye al bienestar social y se persiguen las metas, para ésto el gobierno debe garantizar un ambiente abierto donde pueda desarrollarse un diálogo crítico en el que los argumentos puedan ser aceptados o rechazados por ambas partes.

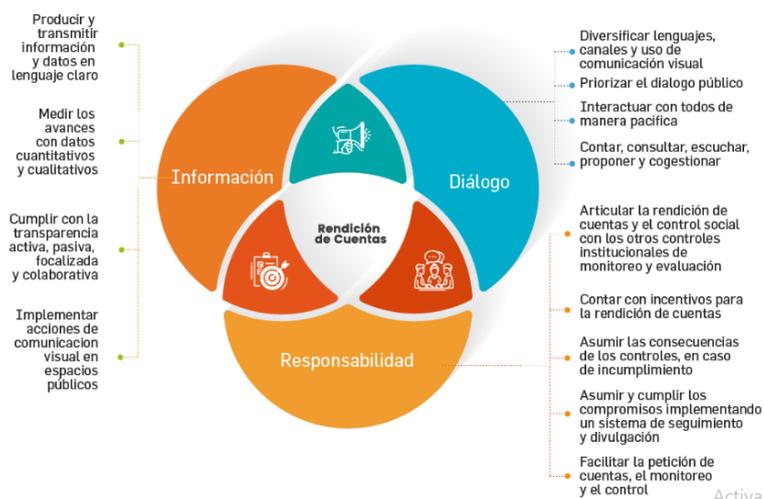
**Sanción.** - Son esenciales porque sin éstas la rendición de cuentas es débil e incapaz de acabar plenamente con los abusos de la autoridad. Algunas de las herramientas más

comunes de castigo son la exposición pública y la remoción del cargo, aunque también pueden aplicarse multas y si es necesario el arresto.

En Colombia los elementos que se deben cumplir para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión, así:

1. Elemento de Información. - Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y avances.
2. Elemento de dialogo. – Dialogar con los grupos de valor y de interés al respeto, explicando y justificando la gestión.
3. Elemento de Responsabilidad. – Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección a planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones (Función Pública Colombia, 2018).

**Gráfico 2: Elementos de Rendición de Cuentas en Colombia.**



**Elaboración:** Función Pública; 2017

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC define “La Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las

acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013).

La Rendición de Cuentas es un proceso de dialogo de doble vía entre el estado o instituciones públicas y la ciudadanía, el Estado como responsable del cumplimiento de este derecho; mientras que para la ciudadanía es un derecho que le permite ser parte de la construcción de lo público.

La Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en su formulación, implementación y evaluación y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

## **Fases para la Implementación del Proceso de Rendición de Cuentas**

### **Fases 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local.**

#### Organización del proceso

Parte de las asambleas locales quienes lideran el proceso, de no existir las asambleas serán los ciudadanos o ciudadanas que forme parte de la instancia de participación serán quien lo realicen, en el caso de no existir ningún de estos espacios el GAD puede realizar una convocatoria abierta a la ciudadanía para que de forma independiente forme parte de un grupo que lidere el proceso.

Dentro de la organización se sugiere realizar las siguientes actividades.

Mapeo de Actores. - Realizado en bases a la siguiente matriz que ayude a la actualización de los actores sociales.

**Tabla 1: Formato de Mapeo de Actores**

Organización, Agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección		Presidente/a o Representante	Datos de contacto
			Urbano	Rural		

**Fuente:** Guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía CPCCS.

**Elaborado por:** CPCCS

Considerando que el mapeo de actores estén representadas las diversas formas de organización del territorio: barrios, recintos, comunidades; gremios, organizaciones sociales; agrupaciones por temáticas: pueblos y nacionalidades, de género, generacionales, discapacidad, movilidad, y grupos de atención prioritaria.

Mediante el mapeo de actores facilita la convocatoria a la consulta ciudadana, así como garantizar la representatividad de personas o instituciones en la liberación pública.

#### Consulta Ciudadana:

La asamblea ciudadana local o los ciudadanos de la instancia de participación o del consejo de planificación local iniciaran el proceso de la consulta a la ciudadanía de su territorio, a través de una convocatoria que se puede realizar de la siguiente manera:

- A. De manera directa partir de un oficio se invitarán a todos quienes formen parte de nuestro mapeo de actores, a presentar los temas sobre los cuales quieren que el GAD a rendir cuentas.
- B. A Través de redes sociales, medios de comunicación, perifoneo, entre otros.

Esta convocatoria debe ser plural y considerar los enfoques de igualdad: pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional.

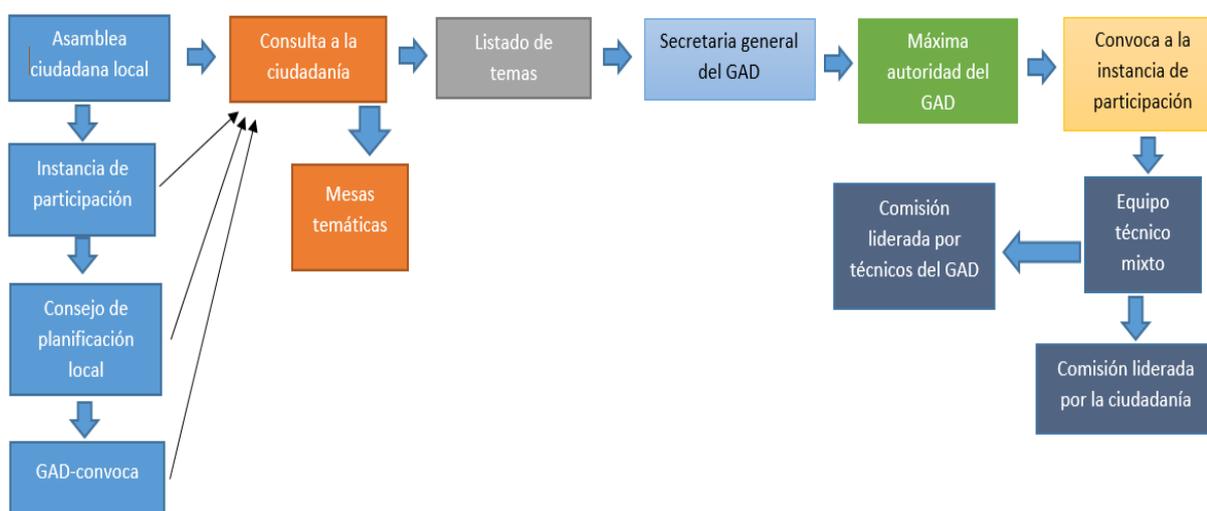
**Tabla 2: Formato matriz de levantamiento de consulta ciudadana**

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	PDOT: OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO POR SISTEMA	COMPETENCIA DEL GAD	PLAN DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTABLECIDOS / PLANIFICACIÓN, EN POA/PAPP	PREGUNTAS PLANTEADAS PARA EL GAD
ESCRIBIR EL PROBLEMA RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA DEL GAD	Escribir el objetivo del plan de desarrollo que responda a la pregunta, al tema o a la demanda ciudadana	Escribir la competencia del GAD	Escribir la oferta electoral a la autoridad que responda a la pregunta o demanda ciudadana	Escribir la meta del POA que responda a la pregunta al tema o demanda ciudadana	Escribir preguntas que se realiza al GAD en el contexto de rendición de cuenta

Fuente: Guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía CPCCS

Elaborado por: CPCCS

**Gráfico 3 Flujoograma Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por parte de la ciudadanía**



Fuente: Guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía CPCCS

Elaborado por: CPCCS

**Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuenta.**

En la siguiente fase los técnicos deberán cumplir con los siguientes momentos:

Evaluación de la gestión institucional:

El GAD elabora el informe de rendición de cuentas dirigido a la ciudadanía, que deberá contener la siguiente información mínima:

- Respuestas a las demandas de la ciudadanía planteadas a través de la matriz correspondiente, redactado en lenguaje sencillo.
- Presentar las actividades planificadas y ejecutadas durante el año, según el POA y PAPP respectivo y los recursos económicos empleados para el logro de esos resultados.
- Relacionar los resultados alcanzados de acuerdo a los ejes del plan de desarrollo del GAD con el plan de gobierno propuesto por la autoridad electa.

#### Llenado formulario del CPCCS

Los GAD registran información en el formulario en línea establecido por el CPCCS que está en la plataforma virtual.

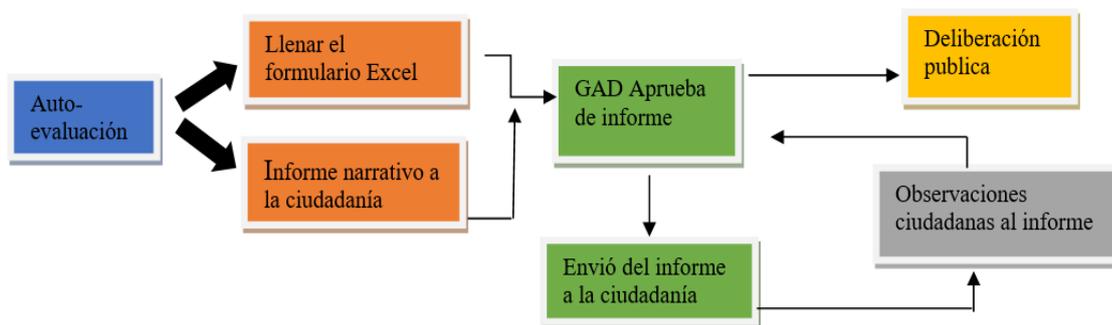
#### Aprobación de informe por el GAD

Deberá ser aprobado por la máxima autoridad, tanto el informe de rendición de cuentas como el formulario establecido por el CPCCS.

#### Entrega previa del informe a la asamblea ciudadana local.

El Gad envía el informe de rendición de cuenta para la ciudadanía a la Asamblea Ciudadana local o quien haga de sus veces, por lo menos 15 días antes del día de la deliberación pública y además deberá subirlo a su página web institucional para la difusión y conocimiento de la ciudadanía.

**Gráfico 4 Flujoograma fase 2: elaboración de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.**



**Fuente:** Guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía CPCCS

**Elaborado por:** CPCCS

### **Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas**

#### Difusión previa del informe de rendición de cuentas

El GAD además de difundir el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, difundirán a través de todos los medios posibles las fechas y lugares en los que se realizarán la/s deliberación/es pública/s.

#### La asamblea ciudadana local evalúa el informe de rendición de cuentas.

para la realizar la evaluación la asamblea. – o quien cumpliera tales funciones cuenta con 15 días antes de la deliberación pública, para definir y realizar el procedimiento que más se ajuste a la realidad local y territorial.

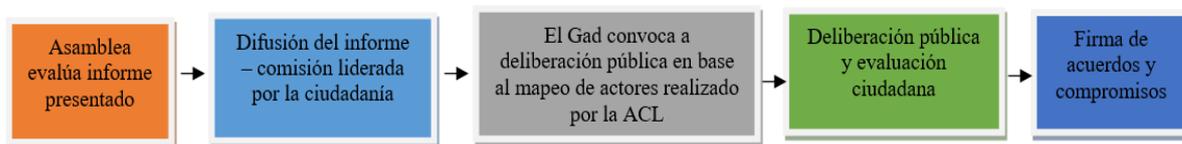
#### Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana

El GAD considerando los 15 días previos a la deliberación pública de rendición de cuentas, convocada a la ciudadanía tomando en cuenta el mapeo de actores presentado por la asamblea ciudadana, o quienes cumplan tales funciones sin perjuicio que participen representantes ciudadanos de las unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

#### Deliberación pública y evaluación ciudadana.

Es el espacio para la evaluación de la gestión de la autoridad, destacando los aspectos positivos y señalando los negativos con los respectivos correctivos.

### Gráfico 5: flujograma 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas



**Fuente:** Guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía CPCCS

**Elaborado por:** CPCCS

### Fase 4 incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

#### Incorporación de la opinión ciudadana

Con base al documento de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas firmadas al final de deliberación pública, el GAD elabora un plan de trabajo para implementar durante su gestión del año en curso o en el siguiente.

Este plan será enviado a la asamblea ciudadana local. O quien cumpliera tales funciones – a la instancia de participación, al consejo de planificación local y a las delegaciones provinciales del CPCCS.

#### Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS

Una vez se han que se ha cumplido todas las fases del proceso de rendición de cuentas, el equipo técnico del GAD ingresará la información solicitada en el formulario en línea, con la respectiva documentación de respaldo, entre la que se incluye el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía y el plan de trabajo para la implementación de las sugerencias y recomendaciones en la gestión del GAD.

#### Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS

El GAD debe regularmente, informar a la instancia de participación y a la Asamblea Ciudadana sobre el avance de este plan de trabajo. Además, debe incluir en el informe del siguiente año. El cumplimiento de este plan.

### **2.2.3. Las Competencias de Desarrollo Productivo de los GAD's Provinciales:**

Con la puesta en vigencia de la constitución del 2008 art 260 inciso 7 “ fomentar las actividades productivas regionales y por medio del Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución No. 008-CNC-2014, de 12 de diciembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 413, de 10 de enero de 2015 se atribuye a los gobiernos autónomos descentralizados “Emitir políticas, lineamientos y directrices de incidencia provincial, en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción, articuladas a la política pública nacional” (Consejo Nacional de competencia, 2017).

El incentivo al desarrollo productivo genera beneficios económicos local y nacional dentro del ámbito rural y urbano que a través de programas y proyectos fomenten el potencial de los factores y los procesos productivos, con la implementación de tecnología con el afán de incrementar la producción de pequeños y medianos productores del sector local.

En la investigación realizada por Francisco Albuquerque sobre Las Políticas de Desarrollo Productivo y el desarrollo económico territorial señala que “las políticas de producción deben diseñarse con participación activa de los actores territoriales relevantes”, cuatro grandes grupos de actores clave:

- Las diferentes Administraciones Públicas territoriales, y no sólo la administración central.
- El sector privado empresarial y financiero.
- El sector de conocimiento, esto es, universidades, entidades de formación técnica y profesional, y centros o programas de asesoramiento tecnológico, entre otros.
- La sociedad local organizada. (Albuquerque, 2015).

Es importante que los gobiernos autónomos descentralizados generen participación ciudadana para la formulación de políticas de desarrollo productivo, tomando en cuenta los intereses de la administración pública, de los sectores público privado, y de la población local organizada, para poder articular proyectos que vayan en beneficio a todos los sectores es por ello necesaria realizar una política basada en proceso de participación dentro de los GAD Provinciales.

Las Políticas de Desarrollo Productivo (PDP) requieren de un proceso de descubrimiento de las políticas correctas; de horizontes de largo plazo para que las políticas puedan funcionar; de una colaboración con el sector privado; y, de una colaboración aún más cercana entre las agencias del gobierno. (Aleman, 2015).

El Consejo Nacional de Competencias, mediante Resolución No. 008-CNC-2014, de 12 de diciembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 413, de 10 de enero de 2015, regula el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales del país. Artículo 3

Señala:

“El fomento de las actividades productivas y agropecuarias, son todas aquellas políticas de Estado que generan y promuevan entornos favorables para el desarrollo productivo, basadas en la utilización del potencial del desarrollo existente en cada territorio y de acuerdo a las necesidades de la población, en relación a la disponibilidad de los recursos económicos, humanos, institucionales y culturales; a fin de dinamizar la estructura productiva actual de los territorios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y alcanzar un desarrollo económico sostenible que sea más inclusivo y participativo” (CNC, 2014)

Las competencias de los GAD provinciales garantizan el ejercicio adecuado de la competencia y cubrir la demanda productiva territorial, en coordinación con los GAD parroquiales, en la planeación de proyectos o programas que generen desarrollo productivo y por ende desarrollo económico local y nacional.

Competencias de fomento a las actividades productivas y agropecuarias de los GAD provinciales:

Competencias como entidades rectoras

- Emitir políticas, lineamientos y directrices de incidencia provincial, en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción, articuladas a la política pública nacional (Resolución No. 008-CNC-2014).

Competencias como entidades planificación

- Elaborar instrumentos de planificación de incidencia provincial, en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción, articulados a la planificación nacional y local (Resolución No. 008-CNC-2014).

#### Competencias como entidades regulación

- Expedir normativa de incidencia provincial en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción, articulada y en los demás ámbitos afines a la producción a la regulación nacional (Resolución No. 008-CNC-2014).

#### Competencias como entidades de control

- Controlar el adecuado cumplimiento de las políticas, planes y regulaciones, en relación a la competencia de fomento de las actividades productivas.
- Controlar, evaluar y aplicar sistemas de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los programas y proyectos de fomento de las actividades productivas implementados en el ejercicio de esta competencia.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales de desarrollo productivo (Resolución No. 008-CNC-2014).

#### Competencias como entidades de gestión

- Establecer espacios de concertación para la emisión de políticas, lineamientos, implementación de planes, programas o proyectos y alianzas estratégicas, entre agentes económicos: sector público, privado, comunitario y otros actores.
- Elaborar y acompañar en la formulación de proyectos productivos para pequeños y medianos productores.
- Brindar servicios de fortalecimiento institucional: asistencia técnica, capacitación teórica y práctica no profesional, sobre temas relacionados a la producción.
- Implementar programas y proyectos para impulsar cadenas productivas de bienes y servicios a nivel nacional o provincial.
- Ejecutar programas y proyectos de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a nivel nacional o provincial.

- Promover programas de servicios de microfinanzas autogestionadas por actores productivos a nivel provincial.
- Gestionar, por medio de la cooperación internacional la atracción de inversiones para el fomento de las actividades productivas en el sector agropecuario; industrial; turístico...
- Gestionar recursos con el gobierno central, y a través de la cooperación internacional, para incentivar e implementar actividades productivas en el sector agropecuario.
- Identificación de oportunidades de inversión en emprendimientos en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción a nivel provincial.
- Implementar programas y proyectos para la utilización de instrumentos y procedimientos técnicos en determinado sector o producto relacionado con la competencia de fomento de actividades productivas y agropecuarias.
- Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción.
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
- Implementar proyectos de reconversión productiva en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación, y demás ámbitos productivos a nivel provincial.
- Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias en el sector agropecuario, industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción.
- Implementar programas y proyectos de fomento a la innovación productiva, de procesos, productos, organización y comercialización a nivel nacional.
- Implementar programas y proyectos de apoyo a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.
- Coordinar con universidades y escuelas politécnicas el desarrollo de programas y proyectos de investigación para el fomento de las actividades productivas en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción a nivel provincial.

- Propiciar la construcción de centros de acopio y bodegaje según necesidades de los territorios relacionadas con el fomento de actividades productivas y agropecuarias...
- Propiciar y coordinar la construcción y administración de talleres y/o centros de procesamiento productivo en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y además ámbitos afines a la producción provincial para la agregación de valor, para pequeños productores.
- Implementar programas de capacitación en gestión de autocontrol de calidad de productos y servicios del sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción a nivel provincial.
- Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales para compatibilizar la producción provincial con los requerimientos del mercado. Implementar programas de servicios de promoción y difusión de la producción local a nivel provincial y nacional.
- Implementar programas de servicio de información de ofertas y demandas laborales relacionadas con el fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Resolución No. 008-CNC-2014).

Con la resolución del Consejo Nacional de Competencias atribuye a los GAD provinciales las competencias de fomento al desarrollo productivo nace la necesidad de cambiar las leyes que los rigen es por ella que el concepto de fomento productivo aparece en el COOTAD en el Art 42 inciso f y genera la obligación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales a impulsar acciones de gestión estratégica para el fomento de desarrollo productivo.

Por medio de la Agenda de Desarrollo Económico Local (ADEL) del Carchi tiene como objetivo principal “buscar la cooperación técnica y financiera nacional e internacional para el desarrollo de proyectos y programas de desarrollo económico y fomento productivo”, “Participar en proyectos de inversión científica y transferencia de tecnología vinculada al desarrollo económico territorial que impulse el desarrollo industrial endógeno, sin descuidar la preservación del medio ambiente” (ADELCarchi, 2010)

Es por ello que el GAD provincial del Carchi emite una ordenanza de constitución del comité de concertación provincial del Carchi para el fomento de actividades productivas agropecuarias, como instancia para la coordinación y diálogo interinstitucional, y por

medio de la ADEL Carchi, se genera programas y proyectos en las diferentes mesas técnicas de las cadenas productivas priorizadas en la provincia (papa, leche, frutales, café, fréjol, etc.), que se reúnen periódicamente para tratar temas importantes relacionados con su cadena en específico.

El comité y el ADEL Carchi tiene como funciones es el desarrollo de mecanismos de articulación y concordancia entra las políticas, planes, programas y proyectos relativos al fomento de actividades productivas y agropecuarias en el marco la planificación y del desarrollo y ordenamiento territorial; Analizar, discutir y proponer las políticas planes, programas y proyectos sectoriales y locales referentes al fomento de actividades productivas y agropecuarias; garantizar a través de estrategias participativas la participación ciudadana en el desarrollo de los planes, programas y proyectos enfocados a las cadenas productivas en la provincia (Almeida, 2012).

Durante el año 2014 dentro del GAD provincial del Carchi se impulsaron los procesos de asociatividad de los pequeños y medianos productores, a través del fortalecimiento de la mesa de dialogo de la papa con la participación de 25 asociaciones ubicadas en los cantones: Tulcán, Huaca, y Montufar, involucrados alrededor de 350 familias, mejorando la productividad de papa mediante el uso de tecnología adecuadas; Por otra parte, por medio de la participación ciudadana el Gad pretende mejorar a la cadena productiva de cárnicos, de lácteos, del café, de frutas por medios de la participación ciudadana.

Todas las acciones desarrolladas por la ADECARCHI cumplen de manera absoluta respecto a lo que determina la ley, principalmente a lo relacionado con la norma 409 Gestión ambiental, determinada en el “código de normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos”

Entre el 2011 y lo que va del 2015 la Agencia ha capacitado aproximadamente a 2200 personas entre productores agropecuarios, comerciantes, artesanos, emprendedores, vendedores ambulantes, empresarios, grupos de mujeres, prestadores de servicios, técnicos, estudiantes y promotores comunitarios, en temáticas relacionadas con la actividad que realizan, el aleccionamiento, autoestima, liderazgo, enfoque de género y conservación de los recursos naturales, emprendimiento,

asociatividad, fortalecimiento organizativo, contabilidad básica, tributación, facturación, planes de negocio, gestión de proyectos, entre otras.

### **2.3. MARCO LEGAL**

En términos generales, los derechos de participación son los siguientes: elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros.

#### La constitución de la república del Ecuador

En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno.

El proceso de rendición de cuentas está garantizado por la constitución de la república que busca implementar procesos participativos como parte de cultura política y democracia participativa reconocido en los artículos:

- Art. 61.- Derecho de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actores de poder público.
- Art 100.- Establece la rendición de cuentas obligatorio para todos los niveles de gobiernos.
- Art 204.- Garantiza la fiscalización, control social, y exigibilidad en la rendición de cuenta.
- Art 206.- La rendición de Cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.
- Art 208.- Atribución del consejo de participación ciudadana y control social.
- Art. 381.- Los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

La constitución como ley suprema genera la necesidad de la creación de leyes orgánicas que permitan el su cumplimiento y garantice los derechos, es por ello que en lo relacionado a la participación ciudadana y al proceso de rendición de cuentas las leyes que rigen estos procesos son: Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social LOCPCCS, Código de la Democracia que determina parámetros obligaciones, mecanismos, control u sanción.

Ley orgánica de participación ciudadana y ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Tabla 3: Contenidos que regulan el proceso de Rendición de Cuentas en la LOPC y LOCPCCS.**

<u>LOPC</u>	<u>LOCPCCS</u>	<u>CONTENIDO</u>
	Art 5 numeral 2	CPCCS establece mecanismos de Rendición de Cuentas
<b>Art 88</b>		Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
<b>Art 89</b>	Art 9	Definición de Rendición de Cuentas
<b>Art 90</b>	Art 11	Sujetos a Rendir Cuentas
<b>Art 91</b>		Objetivo e la rendición de cuentas
<b>Art 92 – 93</b>	Art 10	Contenido de la Rendición de cuentas que corresponde a niveles políticos, niveles programáticos y operativos
<b>Art 94</b>		Mecanismos para rendir cuentas
	Art 11 y 12	Sanción y monitoreo
<b>Art 60 N. 4</b>		Función de las asambleas locales: organizar Rendición de Cuentas.

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Guía especializada de Rendición de cuentas para la ciudadanía.

Ley orgánica electoral y de organización política (Código de la Democracia)

Art. 9.- Aplicación de la ley. - Se interpretará en el sentido que más favorezca al cumplimiento de los derechos de participación, a respetar la voluntad popular y a la validez de las votaciones.

Art. 168.- Todas las formas de organización de la sociedad, son expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y

políticas públicas, en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Art. 169.- La participación ciudadana deberá estar debidamente acreditada por el Consejo Nacional Electoral y podrá darse en audiencias públicas, veedurías, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía o los mecanismos de control social de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

#### Código orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Art. 50 .- se establece las atribuciones del prefecto o prefecta en el literal u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo.

#### Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública.

Art. 5.- Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Art. 7.- Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público se difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada

Art. 8.- Promoción del Derecho de Acceso a la Información. - Todas las entidades que conforman el sector implementarán, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores

públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado.

Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública. - Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.

Art. 23.- Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados.- Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar,

El desarrollo de competencias productivas de los GAD se fundamenta en la constitución de la republica del ecuador en el artículo 263, inciso 7 prevé entre las competencias exclusivas los gobiernos provinciales el fomento de las actividades productivas provinciales.

En el art. 135 del COOTAD, inciso f donde establece como competencia exclusiva del gobierno provincial el fomento de actividades productivas y agropecuarias, para el ejercicio de dicha competencia se ejecutará de manera coordinada y compartida con las instituciones del Gobierno central observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuarias y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales,

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

El proceso metodológico se realizó dentro de la provincia del Carchi, mediante al análisis y la investigación podemos definir la relación que existe entre los procesos de rendición de cuentas y las competencias de desarrollo productivo del GAD provincial del Carchi.

Para ello esta investigación se basó en la modalidad cualitativa donde se pretende definir el nivel de participación de las organizaciones dentro de los planes y proyectos realizados para el desarrollo de las competencias productivas del GAD.

##### **3.1.1. Investigación cualitativa**

En este enfoque se describe las cualidades de un fenómeno, para la recolección de datos, no se realiza medición numérica para responder a las preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Para poder llevar acabo esta investigación y lograr los objetivos propuesto, la investigación cualitativa la utilizaremos durante toda la investigación, dentro de los capítulos I, II, III, donde se define las variables en estudio y su sustentación en el marco legal, así como también en la metodología de investigación.

La presente investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, a razón de que a partir de la contextualización y comprensión de las variables de estudio se analizara las leyes, reglamentos, normativa y resoluciones sobre la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, dentro de las competencias productivas.

##### **3.1.. Tipo de Investigación**

###### **3.1.1. Investigación de científica**

En base a la investigación científica se podrá definir las variables en estudio tomando en cuantas diferentes investigaciones por autores expeditos al objeto de estudio, otorgándole un valor competente y atractivo para los lectores.

### **3.1.2. Investigación Bibliográfica:**

Según el autor Fidias G. Arias (2012), define: la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (pag.27).

Esta investigación será utilizada en la búsqueda de información para la elaboración del marco teórico, de la presente investigación, ya que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una las variables a estudiar.

### **3.1.3. Investigación de Campo:**

Según el autor Santa Palella y Feliberto Martins (2012), define: La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta (pag.88).

Este tipo de investigación es muy importante para la aplicación del objeto de estudio, ya que dará la pauta para relacionar las variables de estudio y poder realizar la recolección de datos para analizar e interpretar de los resultados obtenidos de las fuentes a consultar.

### **3.1.5. Investigación Descriptiva:**

La investigación descriptiva, también conocida como la investigación estadística, describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. La Investigación descriptiva responde a las preguntas: quién, qué, dónde, porque, cuándo y

cómo. La investigación descriptiva no puede utilizarse para crear una relación causal, en caso de que una variable afecta a otra.

Este tipo de investigación será utilizada para caracterizar a las asociaciones que participaron en los procesos de rendición de cuentas y también para describir cómo fue la ejecución de los proyectos de fomento Productivo, dentro del periodo de investigación

### **3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

“La Participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuenta fortalece la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 – 2016”

### **3.3. DEFINICION Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1. Variable Dependiente**

Fomento Productivo

#### **3.3.2. Variable independiente**

Proceso de Rendición de Cuentas

**Tabla 4 Operacionalización de Variables**

OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	DEFINICION	INDICE DE DIMENSIONES	INDICADOR	INSTRUMENTO	ITEM
La Participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuenta y su impacto en la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Periodo 2014 – 2016	Variable Independiente	Derecho constitucional de las personas que garantiza la participación activa de la ciudadanía con el estado al momento de realizar su planeación estatal o sectorial, para la fiscalización y manejo correcto de los recursos	Principios de la Participación	Autonomía	Encuesta estructurada	¿Cómo se evalúa la autonomía dentro del GAD?
	Proceso de Rendición de Cuenta			Deliberación pública		Frecuencia de la deliberación pública
				Corresponsabilidad		¿Cómo se determina la Corresponsabilidad dentro del proceso de rendición de cuentas?
				Información y transparencia		¿Cuál proceso de transparencia?
	Proceso de Rendición de Cuenta	Mecanismos de Participación	Audiencias Públicas	Entrevista estructurada	¿Cuál es el mecanismo más efectivo donde se obtiene mejor participación?	
			Cabildos populares			
			Silla Vacía			
Proceso de Rendición de Cuenta	Mecanismos de Participación	Consejo Consultivo	Entrevista estructurada	¿Cuál es el mecanismo más efectivo donde se obtiene mejor participación?		
		Asambleas Ciudadanas Locales				
	Proceso mediante el cual las autoridades o instituciones	Elementos del proceso de la Rendición de cuentas	Información	Formularios de preguntas estructuradas	¿Qué tan fácil es acceder a la Información pública del GAD?	

públicas tiene la obligación de dar a conocer las actividades planes y proyectos que realizan durante el año de gestión	Fases del proceso de Rendición de Cuentas	Justificación	¿Cómo el Gad justifica o sanciona cuando no se cumple con la ley
		Sanción	
		Fases 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local.	¿Cómo el GAD ejecuta las fases del proceso de rendición de cuentas
		Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuenta.	¿En qué fase el GAD toma en cuenta las opiniones de la ciudadanía para le elaboración del informe de rendición de cuentas?
		Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas	¿En qué fase del proceso de rendición de cuentas la ciudadanía evalúa las actividades del GAD provincial?
		Fase 4 incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	

Variable dependiente  Competencia del Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial del Carchi	Competencia asignada a los GAD provinciales para elaborar e impulsar proyectos que generen un cambio dentro de la matriz productiva mejorando la economía local.	Competencias como entidad rectora	Emitir políticas, lineamientos y directrices de incidencia provincial	Formularios de preguntas estructuradas	¿Cuáles son los lineamientos que estableció el GAD para impulsar el desarrollo productivo
		competencias de planificación	Elaborar instrumentos de planificación		¿Cómo se realiza la planificación de programas y proyectos del Gad
		Competencias de regulación y control	Expedir normativa de incidencia provincial		¿Cuál es la normativa vigente del desarrollo productivo?
			Controlar el adecuado cumplimiento de las políticas, planes y regulaciones		Como se realiza el control de los proyectos que se están ejecutando
Competencias de gestión	Establecer espacios de concertación para la emisión de políticas, lineamientos	¿Cómo se formula políticas acordes a las necesidades de la ciudadanía			

Elaborado por: Karina Guerrero

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

La presente investigación, busca descomponer o desintegrar las variables de estudio, para que la investigación de cada una de ellas pueda ser estudiada y aplicada en cada capítulo correspondiente, y así analizar la síntesis de la información obtenida con la evolución del proyecto.

Partimos de argumentos particulares que se analizada en el marco teórico, es decir buscamos información que parte desde conceptos de participación ciudadana dentro del procesos de rendición de cuentas, para relacionar con las competencias de desarrollo productivo del GAD que ha tenido en años pasados hasta la fecha actual, así como también, poder determinar cómo han interactuado la normativa ecuatoriana, las leyes que se han ejecutado y finalmente concluir cual ha sido la relación entra las variables de estudio.

#### **3.3.1. Analítico**

Este método Analítico es empleado para analizar información, que se ha obtenido sobre la participación de la ciudadanía, en el proceso de rendición de cuentas y a la vez establecer conclusiones o plantear posibles estrategias, que se pueden llegar a obtener de la investigación.

#### **3.3.2. Análisis descriptivo**

Dentro de esta investigación no se realizará un análisis estadístico, debido a que con la información obtenido por medio de los informes de rendición de cuentas del GAD provincial, y la realización de entrevistas estructuradas a las diferentes organizaciones o asociaciones, participantes en estos procesos, podremos definir la relación de las variables de estudio.

Es por eso que se aplicara una entrevistas estructuradas a los representante de las organizaciones sociales que participaron en los procesos de rendición de cuentas, del GAD provincial del Carchi, para conocer si fueron o no atendidas sus necesidades o se tomaron en cuenta las opiniones para la formulación de planes, programas o proyectos de desarrollo

productivo, y obtener la información necesaria para poder llevar esta investigación y poder concluir definiendo si la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas fortalece la elaboración de programas, planes, o proyectos para el desarrollo de las competencias productivas del GAD del Carchi.

Las asociaciones que serán parte de esta investigación son las organizaciones sociales productivas que fueron participes de los procesos de redición de cuentas periodo 2014 al 2016 del GAD provincial del Carchi, (documento del informe de rendición de cuentas) y aportaron son sus propuestas para el desarrollo de las competencias productivas como son:

Se utilizará la entrevista estructurada ya que este método está diseñado para obtener respuestas verbales a situaciones directas entre el entrevistador y el encuestado. Permite aclarar dudas y obtener información más completa, facilita complementar la información cuando se aplican otros instrumentos como el cuestionario o la observación.

Para la recopilación de información secundaria se utilizará como instrumento un fichaje bibliográfico que nos permita clasificar, ordenar y recoger las opiniones que se sostienen en el tema que se está tratando, también sintetiza y critica los informes de rendición de cuentas, los proyectos, planes y políticas realizadas en mejor del desarrollo productivo de la provincia.

**Tabla 5: Ficha Técnica**

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>RESPONSABLE DE LA ENTREVISTA</b>	Karina Guerrero
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	Recursos propios
<b>UNIVERSO</b>	Líderes de las organizaciones sociales que fueron partícipes de los procesos de rendición de cuentas del GAD provincial del Carchi Personal Responsable de los procesos de Rendición de cuentas del GAD Provincial del Carchi
<b>MARCO MUESTRAL</b>	Primera Fase integrada por los encargados del GAD del Carchi; Segunda Fase las organizaciones sociales partícipes de los procesos de rendición de cuenta Tercera Fase: identificar los proyectos productivos que fueron frutos del proceso de rendición de cuentas.
<b>TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA</b>	Líderes de las organizaciones sociales que fueron parte de los procesos de rendición de cuentas dentro del periodo 2014 al 2017.
<b>SISTEMA DE MUESTREO</b>	Líderes de las organizaciones involucradas en proyectos productivos de los procesos de rendición de cuentas: años 2014 - 34 organizaciones sociales 2015 - 30 organizaciones sociales 2016 - 35 organizaciones sociales Personal administrativo de los departamentos de rendición de cuentas y los proyectos de desarrollo productivos del GAD provincial del Carchi
<b>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS</b>	Entrevistas personales.
<b>FECHA DE RECOLECCION DE DATOS</b>	Del 10 de marzo al 15 de marzo
<b>TEMAS A LOS QUE SE</b>	Determinar como la La Participación ciudadana a través del

<b>REFIERE</b>	proceso de rendición de cuenta ayuda a fortalecer la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi. Además, saber ¿cuáles fueron los beneficios que estos proyectos dieron a la sociedad?
<b>PERSONAJES O INSTITUCIONES POR LAS CUALES SE INDAGÓ</b>	Departamento de participación ciudadana y Áreas de desarrollo productivos del GAD provincial del Carchi.
<b>PREGUNTAS CONCRETAS QUE SE FORMULARON</b>	Referirse al Cuestionario estructurado

Elaborado por: Karina Guerrero

## IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

El presente capítulo consta de cuatro puntos de análisis, ordenados del siguiente modo: en primer lugar, la descripción según la información institucional disponible, acerca de la participación de las asociaciones que participaron en los proyectos productivos realizados por el GAD provincial del Carchi los cuales fueron parte de la investigación. En segundo lugar, se identifican la visión y los puntos de vista de los participantes en los procesos de rendición de cuentas donde podemos contrastar si se están o no realizando correctamente este proceso que es guiado y controlado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

En tercer término, se analiza los procesos de rendición de cuentas y la percepción de los entrevistados sobre el ejercicio participativo, los beneficios de los logros obtenidos para las organizaciones para la prefectura del Carchi y la participación ciudadana como mecanismo de transparencia, Por último, dar respuesta a la hipótesis planteada dentro del este trabajo investigativo con base a la información recaudada.

Mediante la investigación realizada se determinó las siguientes asociaciones que son parte de los procesos participativos con base a información investigada a través de la página oficial del GAD provincial del Carchi donde se clasifican por el cantón al que pertenecen y su representante

legal y los años que participación en los proyectos de fomento productivo como lo ilustra la siguiente tabla:

**Tabla 6: Asociaciones participantes en proyectos de inversión del GAD Provincial**

<b>CANTON TULCÁN</b>			
<b>N°</b>	<b>Representante</b>	<b>Asociación</b>	<b>Año</b>
1	Orlando Pepinoza	Asociación Pendical	2016
2	Fabrizio Coral	Maldonado Verde	2014
3	Marinela Narváez	Asociación 11 de enero	2015
4	Alba Cortez	Asociación Inca Promsa	2015
5	Sandra Chalapud	Tercena Rural Chilma Bajo	2014
<b>CANTON HUCA</b>			
6	Mesías Mafla	Asociación Solferino	2015
7	Rafael Pijaim	Asociación La Purificación	2014
8	Carmen Taicus	PRODUARTE	2015
9	María Cuasquer	Asociación 28 de diciembre	2016
10	Doris Freire	Club Ecológico Defensores de la N.	2014
<b>CANTON MONTUFAR</b>			
11	Germania Maldonado	Asociación Trabajando por un Futuro	2015
12	Zoila Manosalvas	Asociación Santa Clara	2014
13	Polivio Chitan	Asociación San Francisco de Athal	2015
14	Jorge Lora	Asociación Minas	2016
15	Alfredo Rosero	Asociación el Rosal	2014
<b>CANTON BOLIVAR</b>			
16	Carlos Pozo	Aprocob	2016
17	Mónica Candelejo	Asociación Mercado de Bolívar	2016
18	Elvia Rodríguez	Asociación Agropecuaria Cuesaca	2014
19	Mayra Imbaquingo	Asociación Emprendedores de Bolívar	2015
20	Nelson Taruchán	Asociación San Rafael	2016
21	Elvia Guevara	Asociación Emprendedores	2014
<b>CANTON ESPEJO</b>			
22	Laura Herembas	Asociación Mujeres Libertenses	2016
23	Vilma Latón	Asociación San Vicente	2016
24	Edwin Narváez	Asociación Agropecuaria La loma Alta	2014
25	Milton Bendcajas	Asociación Mancomunidad del Rio Mira en el Cantón Espejo	2016
26	Mariana Vasquez	Artesanos de Espejo	2014

<b>CANTON MIRA</b>			
<b>27</b>	Nixon Bazante	Asociación Vida y Progreso	2015
<b>28</b>	Orlando Pijal	COPROCAMI	2014
<b>29</b>	Cumandá Palma	Asociación Mira por el Progreso	2015
<b>30</b>	Wilson Chamorro	Asociación de Artesanos de Mira	2016
<b>31</b>	Miguel Salas	Asociación OBK el Naranjal	2014
<b>32</b>	Amparo Bultron	Mira Arte Encantado	2016
<b>33</b>	Oswaldo Chicaz	Organización 6 de Julio	2015
<b>34</b>	Juan Luna	Junta Grandeza Nacional	2014

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Portal WEB prefectura del Carchi.

Entre los proyectos relacionados con el fomento productivo en los años 2014, 2015, 2016 se genera mayor participación de las asociaciones con actividades dedicadas a la cadena productiva de lácteos y papas, por lo que el GAD provincial en el 2016 está incentivando a la participación a las asociaciones con actividades en las cadenas productivas del café, frutales y cárnicos como se detallada en el siguiente gráfico.

**Tabla 7: Asociaciones relacionadas a las cadenas productivas**

<b>Asociación</b>	<b>Numero de asociaciones</b>			<b>Total, general</b>
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	
<b>sector productivo</b>				
Cadena productiva de café		1	3	4
Cadena productiva de cárnicos	2	2		4
Cadena productiva de frejol	2	3	1	6
Cadena productiva de frutales	2		1	3
Cadena productiva de la papa	2	2	4	8
Cadena productiva de lácteos	3	3	3	9
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>34</b>

**Elaborado por:** Karina Guerrerri

**Fuente:** Portal WEB prefectura del Carchi.

**Gráfico 6: Demostración de las asaciones participes por año**



**Elaborado por:** Karina Guerrero  
**Fuente:** Entrevista a las asociaciones

Las asociaciones que participaron de los procesos de rendición de cuentas en los años de análisis la cadena productiva de lácteos representan la más destacada en las organizaciones que participan con el GAD Provincial del Carchi seguido por la cadena productiva de la papa que juntas representan el 50%, el restante se distribuye en los demás sectores productivos como la cadena productiva del frejol, café, y frutales.

En el año 2014 los proyectos ejecutados por el GAD atendiendo alrededor de 1450 familias que se dedican a la producción de: Papa, leche y cárnicos en la parte alto andina; Fréjol y frutales en el sector de los valles Chota y mira; café y caña de azúcar en la parte Nor y sur occidente: Maldonado, Chical, Tobar Donoso, Goaltal, jijón y Caamaño, y la Concepción como se identifican en la siguiente tabla:

**Tabla 8: Proyectos de fomento productivo años 2014**

SECTOR	PROYECTOS FOMENTO PRODUCTIVO
<b>Cadena productiva de la papa</b>	Mejorado la productividad de papa mediante el uso de tecnologías adecuadas, incrementando la producción a 20 ton/ha

<b>Cadena productiva de cárnicos</b>	Realizó la implementación, equipamiento y puesta en marcha de una tercena
<b>Cadena productiva de lácteos</b>	Centros de acopio y enfriamiento de leche, equipados
<b>Cadena productiva del fréjol</b>	Fortalecimiento de la cadena productiva del fréjol en los valles de los ríos chota y mira”,
<b>Cadena productiva del café</b>	Se brindo asistencia técnica y asesoramiento
<b>Cadena productiva de frutales</b>	El fortalecimiento de la asociatividad de los pequeños y medianos fruticultores,
<b>Cadena de productos alternativos</b>	Fomentar el desarrollo productivo de una manera técnica.

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Informe de rendición de cuentas año 2014

Dentro del fomento productivo en el año 2015 se realizó una inversión de 900.000 usd, Atendiendo a 531 pequeños y medianos Productores de nuestra provincia, Fortaleciendo la producción de: papa, leche, Café, fréjol, frutales; a través de procesos de Capacitación en buenas prácticas agrícolas, Entrega de semilla certificada y apoyo a la Conformación de cajas de ahorro y crédito

Con esto se atendiendo a 15.118 personas directa e indirectamente, entre ellas asociaciones, con recursos que se destinaron a las siguientes iniciativas o proyectos.

**Tabla 9: Proyectos de Fomento Productivo años 2015**

<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>Cadena productiva de leche</b>	Fortalecimiento de la comercialización de leche cruda
<b>Cadena productiva de cárnicos</b>	Comercialización de carne de chanchos, pollos y cuyes sanos del campo
<b>Cadena de productos alternativos</b>	Comercialización de hortalizas orgánicas
<b>Cadena productiva de papa</b>	Estimular y potenciar el desarrollo socioeconómico de las familias de la asociación agropecuaria Cuesaca y de la zona de intervención del proyecto

<b>Cadena productiva de frutales</b>	Proyecto de factibilidad económica productiva para la implementación de un agrocentro de frutas tropicales en el sector de chilmá bajo parroquia Maldonado.
<b>Cadena productiva de cárnicos</b>	Fortalecimiento del proceso de comercialización de carne de pollos y huevos, en la asociación agropecuaria García moreno
<b>Cadena productiva de papa</b>	Instalación de punto de venta Carchi productivo – sucursal bolívar
<b>Cadena productiva de papa</b>	Centro de acopio y enfriamiento de leche en la asociación de productos agropecuarios avancemos juntos
<b>Cadena productiva de leche</b>	Fortalecimiento de la comercialización de leche de la asociación Agropecuaria Rosarito

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Informe de rendición de cuentas año 2015

En el año 2016 se realizó proyectos de fomento productivo en convenio con la cooperación internacional denominado fortalecimiento de las capacidades locales de asociativas y productivas, donde se destacan:

- La infraestructura del centro panelero de Maldonado con una inversión de 5.000 dólares, mejorando el flujo en los procesos para la obtención de los derivados de la caña de azúcar y cumplir con las normativas de producción.
- Brindamos capacitación, asistencia técnica y entregamos insumos para 1.500 productores de los sectores ganadero, lácteo, papa, frejol, productores de carne y de café.
- Entrega más de 20.000 plantas de frutales tales como aguacate, mango, mandarina, limón, manzana en los cantones de bolívar y mira.
- Se generaron nuevos canales de comercialización, mejorando el precio de venta del café pasando de 100 dólares el quintal a un promedio de 220 dólares.
- En la cadena del frejol se formaron canales de comercialización con importantes empresas como Camari, KFC, cereales la pradera.

- Se implemento tres clínicas agro-veterinarias debidamente equipadas con insumos e instrumentos tecnológicos para realizar cirugías y asistencia técnica especializada.

El GAD Provincial del Carchi realiza monitores y seguimientos a los diferentes proyectos implementados en beneficio de las asociaciones para lo cual cabe recalcar que se cuenta con un sistema de seguimiento dependiendo del tipo de proyectos, se elabora una hoja de ruta crítica que ayuda a identificar el estado actual del proyecto si se cumple o no con lo planificado, y si se obtiene los objetivos propuestos caso contrario tomar las medidas correctivas para poder cumplir las metas objetivos, es por ello que en cada proyecto ejecutado existe un técnico especializado en el sector productivo que emita informes de evaluación de proyectos, detallando anomalías o riesgos que se producen en la puesta en marcha, de esta manera se tiene una visión más real sobre el proyecto y sirve como herramienta a la gestión administrativa a tomar decisiones rápida y oportunamente.

Para ello es muy importante que se tome en cuenta la participación ciudadana dentro de los proyectos para su elaboración ya que cada proyecto se lo realiza en base a las necesidades que los ciudadanos o los representantes de las asociaciones, exponen en las asambleas ciudadanas que el GAD realiza, y en base a esto los técnicos realizan proyectos que pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y es socializado ante todos poniendo a parecer si están o no de acuerdo con el proyecto planteado y se hace los correctivos necesarios y se ejecuta con la aprobación de los ciudadanos. El detalle de las organizaciones participes en los procesos de rendición de cuentas se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 10:** Número de asociaciones participes por año del sector productivo

<b>Año</b>	<b>Sector productivo</b>
2014	11
2015	11
2016	12
<b>Total general</b>	<b>34</b>

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Portal Web de la prefectura del Cachi

La participación en los procesos de rendición de cuentas de las asociaciones en estos años ha sido constante, tan solo en el 2016 se sumó una organización para ser beneficiarios de los proyectos que impulsa el GAD provincial del Carchi, en los diferentes sectores productivos que ha desarrollado para generar mejor calidad de vida a todos los ciudadanos.

La participación ciudadana inicia desde el momento de su diseño y elaboración del proyecto ya que esto se hace en base a las opiniones receptados por el GAD de los ciudadanos en las consultas ciudadanas; una vez elaborado el proyecto se socializa con los ciudadanos beneficiarios y de ser el caso se modifica o se realizan los correctivos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

Mediante la implementación de mecanismos de participación que le GAD impulsa pretende mejorara la democracia y el desarrollo económico de los ciudadanos para ello los procesos participativos mejoran la transparencia y la democracia ya que la ciudadanía está al tanto de las actividades que realiza los GAD, ya que por medio de los presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, reuniones con asociaciones se puede mejor los procesos y procedimientos que los GAD realizan para transparentar sus actividades, y mejor el desarrollo económico ya que por medio de esto puede implementar estrategias que atacan al problema latente en la ciudadanía.

Las asambleas ciudadanas y los presupuestos participativos, que permiten conocer las necesidades de la ciudadanía y lo que se hace para resolver o dar solución algunos de los problemas existentes y esto lo hace mediante la rendición de cuentas para que la gente conozca los proyectos, inversión, y beneficiarios, mediante los presupuestos plurianuales, fijando metas, objetivos a cumplir durante el desempeño de las funciones.

Si es muy importante la rendición de cuentas porque la población se da cuenta que de que tiene el derecho de estar informados, y la obligación de ser partícipes de la administración de los recursos públicos, y se puede evidencias en que cada vez más existen asociaciones interesadas en participar o dar a conocer sus proyectos para que el GAD pueda apoyarles tanto

con recursos o capacitación que ayudan al desarrollo económico, a medida que pasan los años el GAD provincial tiene mayor participación de los GAD parroquiales y asociaciones que generas desarrollo local.

En los últimos años se generó un gran interés por la población de conocer, de saber lo que hacen los gobiernos seccionales y las autoridades que dirigen los destinos del país, así como también ayuda a transparentar cada actividad que se realiza, y se evidencia por medio de la página de correo electrónico y las solicitudes que llegan en atención ciudadana para solicitar información o presentar propuestas de desarrollo económico.

### Perspectiva de las asociaciones con el proceso de rendición de cuentas y los proyectos productivos

Por otro lado y tomando en cuenta los criterios recaudados por medios del levantamiento de información realizada podemos señalar que las asociaciones necesitan que se impulse más la participación ciudadana en las diferentes actividades que realiza el GAD, la mayoría de los representantes no conoce el proceso completo de rendición de cuentas, tiene la idea errónea de que la rendición de cuentas es asistir a la socialización del informe de gestión, donde las autoridades informen lo que han realizado en un año.

Dentro de las asociaciones que fueron participes en los proyectos de fomento productivo se destacan las asociaciones que fomentan las cadena productivas como de la papa, cárnicos, lácteos, frejol, café, frutales, representando el 23,52 % de las asociaciones dedicadas al cultivo y producción de la papa de la misma manera otro de los sectores que tiene representatividad es el sector lácteo con 9 de las 34 asociaciones que participaron en proyectos de GAD y el de menor representatividad es la cadena productiva de frutales con el 8,82%, en sector del café en el año 2016 se implementaron estrategias de asociatividad para impulsar el sector.

La participación de las asociaciones tubo mayor participación en el año 2016 con el cambio del proceso de las rendiciones, ya que el CPCCS implementa un nuevo proceso que parte desde la convocatoria de asambleas ciudadanas hasta el informe y seguimiento de propuestas

establecidas en la socialización del informe de rendición de cuentas, en este año se obtuvo mayor participación de las asociaciones entrevistadas ya que antes únicamente solo se asistía a la socialización del informe de rendición de cuentas, u por ello las asociaciones no tenían mucho interés en asistir ya que solo era para oír sus acciones realizadas.

En bases a la información proporcionada por los representantes de las asociaciones entrevistadas manifiestas que siempre el GAD provincial llega a su sector a sus comunidades a imponerles un proyecto que ellos deben de ejecutar, con el seguimiento a la asesoría de un técnico que les brinda apoyo para su ejecución,

Las asociaciones entrevistadas fueron participes de proyectos que el GAD provincial elaboraba sin la participación previa de la ciudadanía, “los técnicos de GAD nos decían el proyecto, explicaban de que se trataba y nosotros lo hacíamos, sin antes conocer nuestras necesidades o nuestras prioridades”.

Alrededor del 80 % de las asociaciones coincidían en que el GAD debe primero saber las necesidades prioritarias de la comunidad o de la asociación y en bases a eso elaborar proyectos que beneficien, así como también ayudar a la ciudadanía con asesoría jurídica para la conformación de asociaciones y que están estén registradas en la superintendencia de economía popular y solidaria, lo cual este es uno de los requisitos más difícil de obtener, lleva mucho tiempo y costos; lo cual es un de las limitantes para que más organizaciones o asociaciones se sumen a la participación en los procesos que realiza el GAD.

Dentro de los medios de convocatoria de participación existe una falencia, únicamente se los realiza cuando va hacer el informe de gestión anual, por medios de oficios invitación, por los medios de comunicación, en su mayoría las asociaciones sugieren que las convocatorias o las reunión se hagan en su comunidad, “porque hay muchas veces que el transporte no hay” de esta manera se impulsaría mejor para que todo el sector conozca, y se incorporen e incentiven a la participación, así como las técnicos del GAD, pueden saber mejor las situación de nuestro sector.

La mayoría de las asociaciones que fueron parte de la socialización del informe de rendición de cuentas, manifiestan que estuvieron de oyentes, ya que asistieron, pero nunca fueron participes evento donde las GAD evalué la satisfacción de las necesidades y realicé la incorporación de opiniones y seguimiento de la ciudadanía es más desconocen cuál es el proceso y el papel que la ciudadanía tiene en la rendición de cuentas.

Al no existir participación activa dentro del proceso de rendición de cuentas, únicamente “sabemos lo que se hizo antes no sabes que paso después”, es por ello que se entiendo a rendición de cuentas como el proceso donde se da a conocer lo que hace la institución sin previa evaluación y retroalimentación del informe por parte de las asambleas locales.

Que ayuden a los procesos jurídicos que tenemos que hacer para que las asociaciones puedan ser legales y registradas en la superintendencia de economía popular y solidaria, ya que para participar en un proyecto con el GAD, los representantes manifiestan que “tenemos que tener varios requisitos que se nos complica, por nuestra falta de conocimiento”, “trabajamos muchas veces y lo poco que ganamos es para ir abonando a las abogados que no asesoran muchas veces ellos se aprovechan”, es por ello que las asociaciones necesitan asesoría, “que nos ayuden a iniciar”, sería necesario que un técnico jurídico los guie y les ayude con el trámite que deben realizar.

En base a lo manifestado por José Sánchez en su artículo científico “Participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto señala “El fortalecimiento de las relaciones entre instituciones públicas y ciudadanos no es una fórmula mágica. Fingir tomar en cuenta las opiniones y participaciones de los ciudadanos sin hacerlo verdaderamente, irá probablemente en contra del objetivo perseguido y debilitará la confianza en la administración pública y en la democracia”. Por lo dicho anteriormente es importantes fortalecer las relaciones instituciones ayuden a mejorar los procesos participativos donde son factores de éxito decisivos dentro de las instituciones (Sánchez, 2015).

Es por ello que se debe incentivar a las asociaciones ya que manifiestan que es necesario que se fomente más la participación ciudadana, que los proyectos emprendidos sea en base a las

necesidades de la población, así como también se mejor los procesos de apoyo, asesoría, seguimiento para poder ampliar su mercado, es decir que nos ayuden a desarrollar como medianas empresas.

Por lo tanto, las asociaciones necesitan que se impulse más la participación ciudadana en las diferentes actividades que realiza el GAD, la mayoría de los representantes no conoce el proceso completo de rendición de cuentas, tiene la idea errónea de que la rendición de cuentas es asistir a la socialización del informe de gestión, donde las autoridades informen lo que han realizado en un año pero el proceso que señala la guía especializada de rendición de cuentas para la ciudadanía del CPCCS año 2015 señala las fases para la implementación del proceso de rendición de cuentas son:

- Fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local
- Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informa institucional
- Fase 3. Deliberación publica y evaluación ciudadana del informe institucional
- Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento

Por lo señalado antes y en base al levantamiento de información este proceso no es ejecutado una de las razones es que el periodo de análisis es de 2014 al 2016 y esta guía se implementó dentro del GAD en el año 2016, es por ello que no se impulsó la participación dentro de estos procesos.

A partir del año 2016 existe un cambio de visión dentro de las instituciones públicas donde mejoran sus procesos de participación, la relación y comunicación con la ciudadanía, y asociaciones, para elaborar proyectos socio-productivos en bases a las necesidades, y actividades de cada sector productivo, de esta forma el GAD provincial mejora su proceso de rendición de cuentas, e incentiva a participar activamente.

Fomento productivo.- La participación ciudadana está encaminada a la mejora de las competencias productivas de los GAD, ya que fortalecer las relaciones entre el GAD y las asociaciones que son participes en proyectos generando un compromiso, confianza, que incentivan a otras organizaciones a ser parte de estos procesos, por una parte las asociaciones productivas generan fuentes de empleo, dinamizan la economía local, diversidad en la producción local, y las instituciones generan desarrollo local mejorando así la cooperación internacional, e inversión en infraestructura de proyectos sustentables .

Estrategias y mecanismos de convocatoria de participación. - Constituye un instrumento importante dentro de la participación la manera de cómo se convoca o se llama a ser parte de un proceso participativo, así como también identificar que tan eficiente o acertada es la estrategia implementada, y si es el caso cambiarla, este mismo sentido las connotarías a participar y la manera de cómo se las realiza son un punto fuerte a tener éxito o fracaso en la participación ciudadana.

A la vez que se implementan las estrategias y los mecanismos de convocatoria más eficientes, uno de los puntos importante es el seguimiento, control y evaluación a estos procesos; el seguimiento para tomar correctivos que ayuden a la mejor continua de la participación ciudadana, y de los proyectos implementados; control y evaluación.

**Tabla 11: Cuadro comparativo de las diferentes fuentes de información investigada y punto claves de la investigación.**

Puntos clave	Organizaciones/ Asociaciones	GAD Provincial	CPCCS
<b>Fortalecimiento productivo</b>	Existe apoyo ya que al GAD genera el proyecto y después lo socializan con la organización	Se planifica proyectos en base a las opiniones de la ciudadanía a través de la planificación plurianual	Los proyectos deben nacer de las asambleas locales en base a las necesidades de la población
	No nacen de las opiniones o necesidades de la localidad o de las asociaciones		
<b>Convocatorias de participación</b>	Invitación a la presentación del informe de rendición de cuenta. No se ha participado en asambleas ciudadanas	Años 2014 mediante oficio a la institución de asistencia a la presentación de informe a la ciudadanía, año 2016 mediante convocatoria a asambleas ciudadanas difundidas por los medios de comunicación	Asambleas ciudadanas y medios de comunicación
<b>Estrategia para participación</b>	Asesoramiento para obtener los requisitos de participación en proyectos del GAD	Plataforma virtual de Gobierno Abierto del GAD	Los mecanismos de participación
	Generar proyectos que salgan de las necesidades locales	Convocatorias de participación, asambleas ciudadanas locales	Incentivos a las asociaciones que participan
<b>Seguimiento</b>	Técnico visita a las asociaciones hasta que inicia el proyecto	Técnicos emiten informes sobre los proyectos periódicamente	Seguimiento contante desde el inicio al final de los proyectos
<b>Control y evaluación</b>	No existe un mecanismo de control y evaluación por parte de las asociaciones ya que no se generaron asambleas locales participativas	Los técnicos controlan que los proyectos obtengan los objetivos y el desarrollo local que se espera tener con su ejecución	Las asambleas locales que participan cada tiene que evaluar el informe de rendición de cuentas previa a la socialización del informe a la ciudadanía

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Entrevistas a las Asociaciones

## **Análisis Informes de Rendición de Cuentas**

### Informe de rendición de cuentas año 2014

En el año 2014 le Gad provincial del Carchi invierte alrededor de 355.682,71 dólares distribuidos en las siguientes iniciativas:

#### **Carchi innova, emprende y comercializa**

Se cuenta con una agenda socio-económica para el fomento agropecuario de la provincia del Carchi y con una estrategia en actualización de conocimiento para tres sectores productivos: artesanal, comercial y de transporte. Se fortalece varios emprendimientos generadores de valor, con la implementación de maquinaria y equipo; así como realización de procesos de capacitación en gerencia empresarial articulando alrededor de ochenta (80) emprendedores a nivel provincial con una inversión de 247.981,76 dólares, atendiendo a 250 familias.

Para lo cual mediante la información obtenida por las asociaciones afirman que los proyectos fueron iniciativa del GAD provincial del Carchi, sin antes realizar un sondeo de las necesidades prioritarias de los sectores o actividades a las que las asociaciones de dedicaban. Es por ello que las asociaciones llegaron hasta el punto de partida del proyecto, y los abandonaron ya que no generaban representativos ingresos para ello, es el caso de que asociaciones ni siquiera utilizaron la maquinaria que el GAD dono. Es por ello importante que se cada proyecto de fomento productivo tenga una participación activa por medio de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

El ADECARCHI se ejecutó varios proyectos productivos: cadena de leche de cabra, frutales, aguacate y dinamización de la comercialización asociativa, con una inversión de 147.323,11 dólares.

Adicionalmente se trabajó en el proyecto encaminado hacia el fortalecimiento del desarrollo rural, así como la implementación de actividades productivas en el centro de rehabilitación social del cantón Tulcán. Se incentivo los procesos de gestión y dinamización de la economía de los pequeños, medianos y grandes establecimientos comerciales, manufactura y servicios de los cantones Tulcán y Montufar, incidiendo positivamente en un cambio de cultura en el

atencionamiento al cliente, como estrategia de fortalecimiento comercial en la provincia, evento denominado “Ilévate Tulcán y San Gabriel en el corazón”.

Las asociaciones afirman que fue una gran ayuda las capacitaciones que ha realizado el GAD ya pudieron administrar de mejor manera los pocos ingresos que las organizaciones tenían, además señalan que necesitan mejorar sus conocimientos en las nuevas tecnologías de la información, así como también en el marketing que ayuden impulsar y desarrollar nuevos y mejores productos o servicios que generen mayor desarrollo y utilidad para ellos,

#### Informe de rendición de cuentas año 2015

En el año 2015 por parte del GAD provincial del Carchi se realizó una inversión para fomento del sector productivo 155.950,82 usd, atendiendo a 15.118 personas directa e indirectamente, recursos que se destinaron a las siguientes iniciativas:

#### Fortalecimiento de las capacidades de la asociación de mujeres

Las asociaciones que participaron en este proyecto afirman que el apoyo y beneficios que la Prefectura del Carchi han sido de gran ayuda ya que ayudo a mejorar su desarrollo y competitividad como asociación, que es muy importante la participación ciudadana que por medio de este mecanismo se genera una línea de comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, para mejorar la gestión y el desarrollo de proyectos que van encaminados de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.

#### Se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades locales en temas turísticos.

Asociaciones participes en este fortalecimiento señalan que la participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas son importantes porque mejor transparencia y la democracia y el manejo de los recursos públicos, además no ayuda a estar informados sobre las actividades del cómo, y porque lo hacen, y en beneficio a que sector económico van encaminados.

Realización de ferias gastronómicas en el cantón Tulcán y Montufar.

En apoyo al fomento productivo y con el afán de dinamizar la economía local, a través de este proyecto de las ferias gastronómicas las asociaciones afirman que por medio de estos proyectos dieron a conocer a la ciudadanía sus actividades y su propósito como asociación, pusieron en práctica las capacitaciones a las que participación sobre la comercialización y marketing, que les ayudo a mejorar su organización, cabe recalcar que asociaciones que no participaron en este tipo de capacitaciones no tuvieron los mismos resultados, es por ello importantes que el GAD provincial continúe con estos proyectos, y realice convocatorias de participación y cada vez se suman más organizaciones de esta forma generara desarrollo a la provincia.

**Tabla 12: Proyectos año 2015**

<b>PROYECTO</b>
<b>Fortalecimiento de la comercialización de leche cruda</b>
<b>Comercialización de carne de chanchos, pollos y cuyes sanos del campo</b>
<b>Comercialización de hortalizas orgánicas</b>
<b>Estimular y potenciar el desarrollo socioeconómico de las familias de la asociación agropecuaria Cuesaca y de la zona de intervención del proyecto</b>
<b>Proyecto de factibilidad económica productiva para la implementación de un agro centro de frutas tropicales en el sector de Chilmá Bajo parroquia Maldonado.</b>
<b>Fortalecimiento del proceso de comercialización de carne de pollos y huevos, en la asociación agropecuaria García Moreno</b>
<b>Instalación de punto de venta Carchi productivo – sucursal bolívar</b>
<b>Centro de acopio y enfriamiento de leche en la asociación de productos agropecuarios avancemos juntos</b>
<b>Fortalecimiento de la comercialización de leche de la asociación Agropecuaria Rosarito</b>

**Elaborado por:** Karina Guerrero

**Fuente:** Informe de rendición de cuentas año 2015

Las asociaciones entrevistadas que participaron los proyectos señalan que su participación dentro de los procesos de rendición de cuentas no fue como ellos esperaban, no se realizaron previas asambleas ciudadanas que recolecten información para poder diseñar los proyectos con base a las necesidades de ciudadanía, por lo cual no generó interés ni compromiso, y estos fueron abandonados poco a poco tanto por los miembros de las organizaciones como por los asesores del GAD provincial.

#### Informe de rendición de cuentas año 2016

Durante el año 2016 se invirtió alrededor de 359.045 dólares en el fortalecimiento, asistencia técnica y capacitación a más de 6.500 productores de las principales actividades agrícolas y pecuarias.

#### Adecuamos la infraestructura del centro panelero de Maldonado

Esta asociación manifiesta que gracias a la participación de sus asociaciones en asambleas ciudadanas locales donde pudieron dar a conocer sus proyectos como asociación, el GAD pudo generar apoyo para adecuar su infraestructura que ayuda a mejorar la calidad de sus productos, y poder ser más competitiva en el mercado; además señala que gracias al seguimiento y control que el GAD les permite estar actualizados en los nuevos procesos de comercialización y mejoras continuas para el desarrollo como pequeñas o medianas empresas.

#### Brindamos capacitación, asistencia técnica y entregamos insumos para 1.500 y más de 20.000 plantas de frutales cantones de Bolívar y Mira.

Esta idea de proyecto nació por parte de las asociaciones, por la necesidad de transformar la materia prima y generar valor para la organización, con ayuda de asistencias técnicas se impulsó el cambio de la matriz productiva mejorando sus productos dentro de estas asociaciones

#### Se generaron nuevos canales de comercialización.

El apoyo a la comercialización de productos, fue importante para las asociaciones ya que sus productos no solo se comercializan dentro del sector, sino que ha llegado a mercados nacional, mejorando la rentabilidad para las asociaciones, ya que por su participación activa dentro de los procesos participativos surgió estos proyectos sustentables, así como también al seguimiento constante de los técnicos del GAD.

### **Programa de desarrollo empresarial**

Con una inversión que supera los 94.017 dólares y una participación de 1.780 personas, se apoyó con capacitación, asesoramiento y promoción de las actividades que realizan los comerciantes, artesanos, transportistas, asociaciones, jóvenes emprendedores y actores de la economía popular y solidaria. Se realizaron actividades como:

#### Mecanismos de participación GAD Provincial del Carchi

Mediante información obtenido por la plataforma virtual de la página oficial del GAD provincial de Carchi por medio de la ordenanza del sistema de participación, los mecanismos de participación señalados en el Título V señalan los siguientes:

Las Audiencia Pública. - instancia de participación habilitada por la autoridad responsable. Y su forma de convocatoria será realizado por la máxima autoridad o delegado previa solicitud de las ciudadanías o las organizaciones sociales, o por iniciativa propia con el fin de tratar temas concernientes a la circunscripción político administrativo. Y será difundido a través de la página web del GAD del Carchi.

Silla Vacía. - Será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones y asuntos de interés general. Deberá considerarse los siguientes principios: 1) prevalencia del interés público sobre el interés particular; 2) paridad de género; 3) información y transparencia; 4) alternabilidad; 5) deliberación; 6) diversidad, interculturalidad y pluralismo; 7) respeto a la diferencia; 8) solidaridad.

Los consejos consultivos. - Se convocará para solicitar asesoramiento en temas específicos, el mismo que estará compuesto por la ciudadanía o por organizaciones civiles que estén involucrados en los temas específicos a tratarse y se constituyan espacios y organismos de consultas.

## **4.2. DISCUSIÓN**

Mediante el levantamiento de la información y por medio del análisis a la segunda pregunta del formulario de entrevista realizada a la asociaciones donde se puede evidenciar que la mayoría de proyectos se realizaron en base a planificación realizadas por el GAD y no con base a las necesidades de las personas o a la actividad a la que ellos se dedican, como lo aseguran 25 de 34 representante de las asociaciones, por lo tanto, si el GAD fortalece o incentiva la participación de la ciudadanía mejoraría los proyectos ya que se realiza con la aprobación, aceptación y compromiso de desarrollarlos; es por eso importante que cada proyecto salga de las asambleas locales donde se expone las necesidades prioritarias de cada asociación, de esta manera los proyectos no quedaría en abandono.

Por lo dicho anterior mente y lo manifestado por las asociaciones con base a la entrevista realizad que la mayor importancia dentro de las instituciones públicas al crear estrategias de participación y mecanismos de convocatoria será mayor el interés que la ciudadanía tenga por ser parte activa de programas, proyectos que mejore su estilo de vida.

En nuestro país desde el año 2008 con la aprobación de la nueva constitución de la república se ha ido consolidando una política pública basada en el ejercicio de Derechos, la existencia de instituciones de control, una participación ciudadanía más directa con las actividades de los niveles de gobiernos y una estructura normativa institucional que regula el cumplimiento de deberes y derechos. Se generó un marco normativo institucional que permite el cumplimiento de rendir cuenta a la ciudadanía. es por ello que se crea como quinto poder del estado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con “objetivo principal de regular y controla la transparencia y participación ciudadana en los procesos de gestión pública para que

las decisiones y los recursos invertidos, puedan estar sujetos a la máxima publicidad y a la acción comunitaria, social, ciudadana para corregir cualquier desviación” (CPCCS, 2014).

Para ello se toma en cuenta el modelo de rendición de cuentas de la nueva gestión pública donde Ochoa Haydée y Montes Yorberth señala que el “objeto de la Rendición de Cuentas en este modelo, es demostrar a través de los resultados, el cumplimiento de las metas programadas claramente para los distintos niveles de dirección, la productividad, y la efectividad en el ciudadano usuario”. Los distintos niveles de dirección, rinden cuentas, a los niveles superiores legalmente establecidos y a los ciudadanos, en su condición de usuarios, considerados como clientes, (Ochoa Heydée, 2004).

La clave se centrara en la articulación directa de las instituciones públicas y la ciudadanía por medio de la participación ciudadana, para ello el proceso de rendición de cuentas del GAD provincial se basan en dar a conocer sus metas y proyectos realizados, en sus diferentes departamentos, en el cumplimiento de sus funciones de administración de recursos públicos.

Tomando en cuenta tres pilares fundamentales que la nueva gestión pública según Schedler Andreas, citado por Andrés Toledo el artículo de la Rendición de Cuentas y la retórica de la nueva gestión pública son : la información, la justificación y la sanción, e implica por tanto, el derecho de obtener información, la obligación de divulgarla, el derecho a recibir una explicación, respecto a la información presentada, la obligación de justificar el ejercicio del poder y la posibilidad de castigar el comportamiento impropio, dentro de los márgenes de la gobernabilidad democrática. (Andres, 2014).

Para ello es importante señalar que los procesos de rendición de cuentas de los años 2014 y 2015 del GAD provincial únicamente se basan en realizar un acto protocolario donde la máxima autoridad da a conocer los programas planes y proyectos ejecutados durante el año, pero a partir del año 2016 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en práctica el nuevo proceso de rendición de cuenta donde las organizaciones civiles participen activamente con ideas y proyectos en beneficio para la población.

Este proceso de rendición de cuentas contempla parámetros que el modelo de la nueva gestión pública, que son importantes en la actualidad para el fomento y fortalecimiento de la participación ciudadana, ya que parte desde las asambleas ciudadana cada proyecto y metas que se plantea realizar durante el tiempo de administración.

Además, señala los modelos pilares fundamentales que son: la información que debe ser recopilada por parte de la ciudadanía, la justificación que se realiza para la ejecución o planeamiento de políticas, planes, programas y proyectos con bases a la información recopilada de la ciudadanía y a la sanción que las autoridades se someten al momento de que los actores sociales evalúan y retroalimenta la gestión administrativa.

Por lo tanto es importante recalcar como la participación ciudadana ha mejorado con el nuevo proceso de rendición de cuentas dentro de las instituciones públicas, y como las asociaciones con su intervención fortalecen el desarrollo de la provincia en los diferentes sectores económico- productivo, ya que en los año 2014 y 2015 las instituciones se limitaban a dar el informe de lo que realizaron, y la ciudadanía no existía el compromiso de evaluar y retroalimentar y dar seguimiento, al momento que el CPCCS obliga a las instituciones públicas a implementar este proceso, se crea la responsabilidad de implementar estrategias de participación, metodologías de seguimiento y evaluación de los informes de redición de cuentas.

Con la puesta en marcha del proceso de rendición de cuentas, el GAD provincial del Carchi ha fortalecido su sistema económico productivo generando proyectos sostenibles con rentabilidad para las asociaciones, derribando barreas que limitaban su desarrollo, y expansión de los productos a nuevos mercados.

Cabe recalcar que existen diferentes mecanismos de convocatoria de participación, pero de acuerdo con lo señalada por las asociaciones, las convocarías deben ser realizadas directamente a asambleas locales o consejos consultivos, ya que pueden expresar sus ideas y más cuando se trata temas específicos para cada asociación, además, es importante que se dé mucho interés a las opiniones expresadas y que se repliquen en otros sectores,

Es muy importantes que el GAD provincial del Carchi implemente estrategias de asesoramiento legal a las organizaciones ya que una de las barreras más grande es estar legalmente constituidas y registradas en la superintendencia de compañías, este a sido uno de los limitantes de que asociaciones se desarrollen y participen dentro de estos procesos.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

La participación ciudadana dentro de la ciudadanía y el proceso de rendición de cuentas tienen una visión básica, como el hecho de realizar un acto protocolario donde asisten la ciudadanía a escuchar lo que las autoridades realizan durante un año de administración, por lo cual no genera mayor interés dentro de las asociaciones; el proceso de rendición de cuentas va más allá de eso, inicia desde las asambleas locales donde la ciudadanía sugiere, opina, acerca de las necesidades y actividades que el GAD debería implementar para generar desarrollo económico productivo.

Mediante el análisis los informes de rendición de cuentas y los procesos llevados a cabo para la elaboración podemos concluir que existe falta de participación de la ciudadanía ya que el proceso actual de rendición de cuentas fue implementado por el GAD provincial del Carchi desde el 2016 donde exige a la institución a iniciar este proceso desde las asambleas ciudadanas, evaluación y seguimiento, aprobación de las asambleas locales que participan, además las asociaciones investigadas señalan que se debería incentivar a la participación tomando en cuenta sus opiniones y necesidades primordiales para la elaboración de proyectos de fomento productivo.

Los programas y proyectos ejecutados durante los años 2014 y 2015 por el GAD no nacieron de la participación ciudadana, es por ello que la mayoría de proyectos implementados no generan fomento productivo, algunos de los proyectos están en la etapa de iniciación según fuentes de las asociaciones, es decir no se ha implementado estrategias para expandirse o generar un

cambio de la matriz productiva, debido a que no existe un seguimiento continuo por parte del GAD.

Las ciudadanía tiene poco interés sobre las actividades de las instituciones públicas, ya que se perdió la confianza, por los múltiples casos de corrupción a través de los años; que ha generado falta de iniciativa de participación y asociación por hecho también de las múltiples barreras que existen para ser legalmente asociaciones activas dentro de nuestro país, así como también los tramites largos y tediosos que se debe realizar en las instituciones públicas.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

Se recomienda que el GAD implemente estrategias de participación y de fomento a la asociatividad de las comunidades, Asi como también facilitar a las asociaciones y población la infomación necesaria, de forma fácil, oportuna, y entendible, de esta manera se genera mayor interés para la participación en los diferentes mecanismos que transparencia de la administración del estado

El GAD debería asesorar en temas jurídicos a las asociaciones, ya que su barrera más grande es estar legalmente constituidas, y registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El fomento productivo tiene que basarse en las necesidades prioritarias de la provincia y de las asociaciones que participan, estos deben tener un control y seguimiento de su elaboración de la planificación hasta más allá de su ejecución, fomentar dentro de ellos una visión de desarrollo económico incentivando a su ampliación dentro del sector y de la localidad, proyectándose al cambio de la matriz productiva del país.

Las asociaciones deben ser capacitadas en las diferentes áreas de administración, elaboración de proyectos, marketing, que puedan fortaleces su organización y desarrollo, contar con un asesor que les ayude tanto jurídica como administrativa mente los proyectos emprendidos.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADEL Carchi. (2010). *Agencia de Desarrollo Económico Local*. Tulcan.

Alburquerque, F. (enero de 2015). *Desarrollo económico local*. Obtenido de

<http://www.delalburquerque.es/images/subidas/file/Las%20PDP%20y%20el%20DeT.pdf>

Aleman, F. (2015). repensando el desarrollo productiva. *Graduate school of management*, 3.

Bastidas, G. (2010). *Constitución para servidores públicos*. Quito: IAEN.

Cañas, V. (2011). *Participación ciudadana y control social*. Quito : IAEN .

carchi, G. p. (2016). *Carchi prefectura*. Obtenido de

<http://www.carchi.gob.ec/2016f/index.php/desarrollo-econonico.html>

ciudadana, C. d. (20 de abril de 2010). *Ley orgánica de participación ciudadana*. Obtenido de

Ley orgánica de participación ciudadana :

[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org6.pdf)

Colciencia, D. (2011). *Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*.

Obtenido de colciencias.gov.: <http://colciencias.gov.co/sites/default/files/estrategia-participacion-ciudadana-rendicion-cuentas-g101m03.pdf>

Colombia, F. P. (5 de enero de 2018). *Función pública*. Obtenido de

<http://antiguo.funcionpublica.gov.co/web/rendicuentas/respuesta1/->

[/asset\\_publisher/k5EyMjix5n8A/content/%C2%BFcuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-](http://antiguo.funcionpublica.gov.co/web/rendicuentas/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/%C2%BFcuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-)

Competencias, C. N. (17 de 09 de 2017). BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-047-2017.

*Competencia de Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias*. Quito , Pichincha.

CPCCS. (24 de noviembre de 2014). *ley organica del consejo de participacion ciudadana*.

Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>

Desarrollo, M. P. (2018). *pvemjalisco* . Obtenido de [www.pvemjalisco.org.mx](http://www.pvemjalisco.org.mx)

desarrollo, s. n. (2011). *La Participacion Ciudadana en la vida Democratica*.

Hernández, M. A. (octubre de 2011). *El órgano de fiscalización superior y el instituto estatal de transparencia y acceso a la información pública, elementos inherentes de la democracia, para el combate a la corrupción en el sector gubernamental (caso Oaxaca)*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/69091302/EL-ORGANO-DE-FISCALIZACION-SUPERIOR-Y-EL-INSTITUTO-ESTATAL-DE-TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA>

Joan Subirats, I. T. (2009). *Participación ciudadana para una administracion deliberativa* . Aagon, España : Jfactory.

Jonathan, M. (2016). *Estudio prospectivo del sector de Logística y Transporte para el cambio de la matriz productiva de la Provincia del Carchi*”. Quito.

Prado, H. J. (noviembre de 2015). *atesea.gob.bo*. Obtenido de [atesea.gob.bo](http://atesea.gob.bo): <http://atesea.gob.bo/pat/assets/uploads/documents/7cb63-guia-desarrollo-productivo.pdf>

Sánchez, J. (2015). *La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Espacios públicos* , 7.

Vasco, G. e. (2013). *Libro Blanco de democracia y participación ciudadana* . Euskadi, España.

## VII. ANEXOS



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL**  
**INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA**  
**EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



### ENTREVISTA

**Objetivo:** Recolectar información acerca de los procesos de rendición de cuentas del GAD provincial del Carchi, los cuales las organizaciones sociales presentan sus propuestas de desarrollo productivo.

Representante o presidenta de las asociaciones participante

1. ¿Cuál es el sector productivo que su organización representa?
2. ¿Cómo el GAD provincial apoyo a sus propuestas de fortalecimiento productivo del sector?
3. ¿Cuáles son los planes, programas, y proyectos que se realizaron en base a los procesos de rendición de cuentas, en la mejora del desarrollo productivo de su asociación?
4. ¿Cómo podría mejorar rendición de cuentas?
5. ¿Le parece que las convocatorias de participación que ha realizado son efectivas, cuales serían sus sugerencias?
6. Sus aportes en la rendición de cuentas fueron tomadas por el GAD al momento de desarrollar proyectos.
7. ¿Cómo es la retroalimentación recibida después de su participación en el proceso de rendición de cuentas?

8. ¿Cuál cree usted que sería una estrategia para poder incorporar a más organizaciones en los diferentes procesos de participación?
9. La rendición de cuentas ¿cómo instrumento de evaluación de las actividades del GAD contribuye al fortalecimiento de desarrollo productivo?
10. Actualmente ¿Cuáles son los programas y proyectos que su asociación está realizando con el apoyo del GAD provincial?



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

### FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

#### EMPRESARIAL

#### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### ENTREVISTA



**Objetivo:** Recolectar información acerca de los procesos de rendición de cuentas del GAD provincial del Carchi, los cuales las organizaciones sociales presentan sus propuestas de desarrollo productivo.

Ing. Jonny Garrido departamento de planificación del GAD provincial.

1. ¿Cuáles son los proyectos relacionados con el desarrollo productivo que se realizaron en los años 2014, 2015, y 2016?
2. Dentro del 2014 se impulsaron procesos con alrededor de 1450 familias que se dedican a la producción de: papa, leche y cárnicos en la parte alto andina; fréjol y frutales en el sector de los valles chota y mira; café y caña de azúcar en la parte norte y sur occidente: Maldonado, Chical, Tobar Donoso, Goaltal, Jijón y Caamaño, y la concepción, ¿de qué manera se realiza un monitoreo o un seguimiento a estos proyectos en los cuales el GAD invirtió?
3. ¿Como influyo la participación ciudadana dentro de estos proyectos?
4. ¿Cuántas organizaciones sociales fueron participes en los procesos de rendición de cuentas?
5. ¿En qué momento se solicita participación ciudadana de los proyectos de desarrollo productivo?
6. ¿Cómo los procesos de participación fortalecen la democracia y el desarrollo económico
7. ¿Cuáles son los procesos de participación que permiten mejorar la transparencia en la rendición de cuentas?
8. ¿El proceso de rendición de cuentas genera conciencia social en la gente, fomentando la participación ciudadana? Como usted lo evidencia.
9. ¿Cuáles fueron los efectos de la aplicación de la rendición de cuenta en la participación ciudadana desde la aprobación de la ley? Como lo evidencia.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** GUERRERO CUCAS KARINA LISSETH  
**NIVEL/PARALELO:** PROCESO DE TITULACIÓN

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401635396  
**PERIODO ACADÉMICO:** UBRE 2018 -FEBRERO 2

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "La Participación ciudadana a través del proceso de rendición de cuentas y su aplicación en la competencia del desarrollo productivo del Gobierno Provincial del Carchi en el Período 2014- 2016"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. MSC. SOFÍA ZAPATA  
**LECTOR:** MSC. DIEGO MONTENEGRO  
**ASESOR:** MSC. JAVIER VILLARREAL

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1 **AULA:** 208

**FECHA:** miércoles, 24 de octubre de 2018

**HORA:** 0,625

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,30

2) Trabajo escrito 2,90

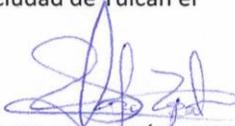
**Nota final de PRE DEFENSA** 9,20

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

miércoles, 24 de octubre de 2018

  
MSC. MSC. SOFÍA ZAPATA  
**PRESIDENTE**

  
MSC. JAVIER VILLARREAL  
**TUTOR**

  
MSC. DIEGO MONTENEGRO  
**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones